



MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLX - N° 228
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 13
Sociedades Comerciales	Pag. 13

ASAMBLEAS

ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL COLAZO

Por Acta N°25 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de Noviembre de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Aniceto n°210- Colazo, Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente los Ejercicios Económicos N° 36 y N° 37, cerrados el 31 de Julio de 2018 y 31 de Julio de 2019, respectivamente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 240650 - \$ 1164,60 - 05/12/2019 - BOE

LAKE TOWERS

VILLA CARLOS PAZ

El Sr. Juan Mariano Mendizábal, DNI 18.468.449, en carácter de Fiduciario del Fideicomiso LAKE TOWERS, procede a convocar y notificar, a la Asamblea General Ordinaria período Ene/19-Dic-19, que se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2019 a las 11.00 Hs., en el mismo emprendimiento sito en calles Lisandro de la Torre esq. José Hernández, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. En la misma se dará tratamiento y votación a los puntos del siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1 – INFORME TÉCNICO: Información de tareas realizadas a la fecha de asamblea, detalles técnicos de las mismas, proyecciones de tareas a futuro y toda otra información que se considere relevante destacar en el aspecto técnico. 2 – INFORMES FISCALES, LEGALES y ECONÓMICOS: Información de tareas realizadas a la fecha de asamblea en los aspectos mencionados, como así también toda otra información que se considere relevante destacar en los mencionados. 3 – DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA SUSCRIP-

CIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA. Para llevar a cabo el orden del día previsto las actividades se desarrollarán de la siguiente manera: 11:00 hs. Recepción en la obra de asistentes a la asamblea. 11:30 hs. Informe técnico y recorrido por la obra para mostrar in situ las tareas realizadas. 12:30 hs. Tratamiento de los demás puntos del orden del día. 13:30 hs. Fin de la asamblea, para quienes deseen participar se servirá un catering en las instalaciones del SUM del emprendimiento. Sin otro particular saludo con atenta y distinguida consideración.

1 día - N° 242130 - \$ 901,70 - 03/12/2019 - BOE

FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES DE INSTALADORES GASISTAS SANITARISTAS Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA "FEIGAS RA"

Se convoca a todas las Instituciones a fines a participar en la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de Diciembre a las 18:00 hs en el Hotel del Sindicato de Luz y Fuerza cito en la calle Alto Busto s/n Loc. de Villa Giardino Dep. de Punilla Prov. de Córdoba, donde se tratara el siguiente Orden del día: 1 - Designar, dos delegados que suscriban el acta de la celebración. 2 - Tratar, el Informe Final de la Comisión Normalizadora. 3 - Considerar, el Estado de Situación Patrimonial hasta el 31-08-2019. 4 - Consultar, el valor de la Cuota Societaria sugerida. 5 - Elegir, las autoridades del Consejo Administrativo y Revisores de Ctas. Atte. La Comisión Normalizadora.

1 día - N° 242662 - \$ 860 - 03/12/2019 - BOE

AERoclUB OLIVA

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias la HCD del Aeroclub Oliva somete a estudio y consideración las gestiones efectuadas durante el siguiente ejercicio y periodo: N° 47, lo que tendrá lugar en la vigésimo novena Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Diciembre del corriente año a las 14:00 horas en la Sede Social de la entidad en el Aeródromo Público Oliva de conformidad al siguiente orden del día: 1º Elección de 2 asambleístas

para que suscriban el acta de la asamblea en representación de esta. 2º Informe sobre los motivos por los que se convoca fuera de término estatutario esta asamblea. 3º Consideración de la memoria, balance general, estado de situación patrimonial e informe de la Comisión Revisora de Cuenta correspondiente al siguiente ejercicio y periodo: N° 47 (01/06/2018 - 31/05/2019); Elección. Presidente; Vicepresidente primero; Vicepresidente segundo; Secretario; Prosecretario; Tesorero. (Para completar mandato hasta julio de 2021); Protesorero (Para completar mandato hasta julio de 2020); 4 Vocales titulares. (Para completar mandato hasta julio de 2020); 4 Vocales suplentes (Para completar mandato hasta julio de 2020); Comisión revisora de cuenta (3 miembros titulares y 1 suplente, para completar mandato hasta julio de 2021). Oliva 25 de agosto de 2019. Sergio Andrés Scarpetta / Secretario

8 días - N° 242700 - \$ 13720 - 12/12/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN LORENZO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día 12 de diciembre de 2019 a las 15 horas en la Sede Social s/orden el día.-

1 día - N° 242295 - \$ 260 - 03/12/2019 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JAMES CRAIK

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 20 HORAS EN LA SEDE SOCIAL SITO EN JOSE M.SALGUEIRO N° 635 DE JAMES CRAIK(CBA) PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) ELECCION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA.2) INFORME DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE REALIZA NUEVAMENTE LA ASAMBLEA. 3) CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL E INFORME DE LA COMISION

DEL REVISOR DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO N° 47 CERRADO EL 31/07/2019. 4) RENOVACION DE LOS CARGOS VENCIDOS AL 01 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO Y REEMPLAZO DEL SEÑOR GUILLERMO PERALTA FALLECIDO DEL 16/07/2019. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 243064 - s/c - 05/12/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE PADRES ALAS DE ANGÉL

Dando cumplimiento a lo determinado por el Título XI del Estatuto Social de la "ASOCIACION CIVIL DE PADRES ALAS DE ANGÉL" se convoca a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día Viernes 27 de Diciembre del 2019 a las 10:30 hs., en el domicilio sito en la calle Rodriguez Peña 3126 - B° Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de Diciembre de 2018 y el Balance Final de liquidación. 4) Aprobación del Proyecto de distribución y de la Persona Jurídica beneficiaria de los bienes. 5) Designar la persona responsable que habrá de conservar los libros y documentación social. Liquidador Sra. Ramona Haydee Nieva.

3 días - N° 243074 - s/c - 05/12/2019 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ANGLLO VIEJO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 533 de la Comisión Directiva, de fecha 14/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Diciembre de 2.019, a las 11:00 horas, en el predio Deportivo del Club Anglo Viejo sito ruta C-45, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente, Vicepresidente y Secretario; 2) Motivos de la demora en la convocatoria de la Asamblea.- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y demás cuadros anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios económicos N° 27 y 28, cerrados el 31 de Diciembre de 2.014 y 31 de Diciembre de 2.015.- 4) Elección Total de Autoridades de Comisión Directiva y miembros de la comisión Revisora de Cuentas. En caso de haber dos o más listas, se llevara a cabo el acto eleccionario

el día 07 de Diciembre de 2.019 de 13:00 hs. A 19:00 hs. 5) Carnet para cada uno de los Asociados e Internet en el predio. 6) Consideración del Juicio en los autos Amuedo de Carabajal Miriam Liliana c/ Club Social y Deportivo Anglo Viejo.

3 días - N° 242908 - s/c - 05/12/2019 - BOE

ASOCIACION DE PADRES DE LA HORITA FELIZ - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva de la ASOCIACION DE PADRES DE LA HORITA FELIZ - ASOCIACION CIVIL, de fecha 8/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Diciembre de 2019, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Nufllo de Chavez 4478 Barrio Residencial San Roque de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el período 2019-2020 y 3) Designación de dos asociados para que firmen en acta. SECRETARIA.

4 días - N° 243159 - s/c - 06/12/2019 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO DE PUNILLA ASOCIACION CIVIL

Señores Asociados: Por acta N° 535 de Comisión Directiva de fecha 28/10/2019, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA con elecciones a celebrarse el 02 de diciembre de 2019, a las 21:00 hs., en la sede social sita en calle Obispo Bustos N° 710, 3°P; Depto A, de la ciudad de Cosquin, para tratar el siguiente Orden del día: 1°) Lectura y aprobación del Acta de asamblea anterior.; 2°) Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.; 3) Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio comprendido entre el 01/09/2018 al 31/08/2019.; 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por el término de dos años.

1 día - N° 242659 - \$ 1027,50 - 03/12/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SANMARINENSE DE CÓRDOBA CAPITAL - CORDOBA

Por Acta N° 7 de la Comisión Directiva, de fecha 21/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2019 a las 12:00 hs., con una tolerancia de 15 minutos, a realizarse en el Club Sportivo Colonial situado en Av. La voz del Interior o Monseñor Pablo Cabrera, KM 8, para tratar el siguiente: 1) Designación de 2 asambleís-

tas, para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de la misma. 2) Elección de autoridades por un período de tres años, de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación Civil Sanmarinense de Córdoba Capital. Los asociados deberán cumplimentar lo dispuesto por los Arts. 5 y 15 del Estatuto Social. Esperando contar con su presencia, les saluda cordialmente. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 242686 - \$ 1161,25 - 03/12/2019 - BOE

CÁMARA ARGENTINA DE CENTROS DE CONTACTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 19/12/2019 a las 15 hs. en Reconquista 1011, 2 piso - CABA para tratar el siguiente Orden del Día 1) Elección de 2 asociados para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables cerrados al 31/7/2019. 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas durante dicho período contable, 4) designación de miembros de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.

1 día - N° 242910 - \$ 617,50 - 03/12/2019 - BOE

CENTRO CULTURAL ROSACRUZ A.M.O.R.C. CÓRDOBA A.C

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2019 a las 18,30 hs. en la sede social de Juan Perazzo N° 4877 Barrio Los Ángeles, Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración y Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2°) Consideración y Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3°) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes para la Comisión Directiva y 3 socios para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. 4°) Fijar cuota social del nuevo período. 5°) Proposición del plan anual de actividades. 6°) Elección de 2 socios para firmar el Acta.

1 día - N° 242965 - \$ 1058,75 - 03/12/2019 - BOE

BIBLIOTECA PÚBLICA Y POPULAR COLONIA VIGNAUD - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 4 del libro de Comisión Directiva, de fecha del 14/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de diciembre de 2019, a las 21:30 horas, en la Sede Social sita en calle Independencia 536, para tratar el siguiente orden de día:1)

Lectura del acta anterior. 2) Renovación de nuevas autoridades: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos vocales titulares, dos vocales suplentes, dos revisores de cuenta, por término de dos años asumiendo el ejercicio de sus funciones a partir de la fecha 12 de enero del 2020. 3) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del Ejercicio Económico N° 21, cerrado el día 31 de diciembre de 2018. 4) Explicación de causales de convocatoria fuera de término. 5) designación de dos Asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 242937 - s/c - 05/12/2019 - BOE

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

MENDIOLAZA

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a realizarse, el día 20 de diciembre de 2019 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San Jose de Calazans s/n°, Mendiolaza, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del patrimonio neto y memoria del directorio correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2018 y el 30/06/2019; 5) Modificación del Art. 30.pto 10.2.10 del Reglamento Interno de la Sociedad. Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiolaza, octubre de 2019. - El Directorio:-

5 días - N° 242223 - \$ 6693 - 06/12/2019 - BOE

ESCUELA DE LA FAMILIA AGRICOLA COLONIA CAROYA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta No. 586 de la Comisión Directiva de fecha 28/11/2019, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre del año 2019, a las 10:00 horas en la sede social sita en calle Lote No. 44 C, Puesto Viejo, localidad de Colonia Caroya Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asocia-

dos para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018; 3) Motivos por los cuales se trata fuera de término los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018, 4) Consideración del Resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018; 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018; 6) Elección de autoridades; 7) Aprobación de la gestión y convalidación de todos los actos anteriores realizados por la Asociación Civil, en particular la Asamblea Ordinaria de fecha 08/07/2017 y 8) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Emiliano Brusasca, Carolina Soledad Barzola y Cecilia García Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

3 días - N° 240959 - \$ 2956,65 - 04/12/2019 - BOE

TEJAS DEL SUR TRES SA

MALAGUEÑO

El Directorio de TEJAS DEL SUR TRES S.A se reúne a fin de rectificar el Acta de Directorio N° 58 en la que se omitió convocatoria elección de miembros del Consejo de Vigilancia, a cuyo fin corresponde incorporarlo al Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fijada para el día jueves 12 de Diciembre de 2019, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en el domicilio de su sede social de Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr Presidente. 2) Elecciones de Directores Titulares y suplentes por el termino comprendido entre el 01/01/2020 y el 31/12/2021. 3) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia por el termino de los dos ejercicios comprendido entre el 01/01/2020 y el 31/12/2021. Se recuerda a los accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art 238 de la ley de Sociedades y el Estatuto Social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con

no menos de tres día hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 09/12/2019, en la administración de Tejas Del Sur Tres SA sito Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, en los horarios de lunes a viernes de 08 a 13 horas. Asimismo los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público De Comercio.

5 días - N° 242661 - \$ 10968,75 - 06/12/2019 - BOE

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Diciembre de 2.019, a las diez horas, en el local social sito en Avda. Marcelo T. de Alvear N° 328, 1° piso, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Sindicatura en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2.019. 3. Distribución de Ganancias según lo establecido en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550. 4. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos, retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre del 2.019, Art.44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 6. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO. Córdoba, Diciembre de 2019.

5 días - N° 242524 - \$ 8257 - 06/12/2019 - BOE

ITHURBIDE S.A.

Se convoca a los accionistas de ITHURBIDE S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2019, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en calle Tanchacha N° 2189, planta alta, Of. N° 8, Edificio Centro Comercial "Piccolo Centro", B° Empalme de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2) Modificación del Art. 4 del Estatuto Social: OBJETO SOCIAL.; 3) Evaluar la propuesta de refuncionalizar la Empresa en sus diversos sectores, frente a la situación actual país, y que fue ordenada en

Asamblea Anual Ordinaria N° 65 del 31/05/2019. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el Art. 238 de la ley 19550. La dirección.-

5 días - N° 242624 - \$ 2282,25 - 09/12/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL VILLA DOLORES

Por Acta N° 496, de fecha 26/11/2019, la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora y Amigos del Hospital Regional Villa Dolores, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de diciembre de 2019 a las 12:30 hs, en el Salón de Usos Múltiples del Hospital de la Ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1° - Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y al secretario; 2° - Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondientes a los ejercicios anuales 2017 y 2018 y 3° - Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva, conforme lo marca el Estatuto social.

2 días - N° 242740 - \$ 1718,10 - 04/12/2019 - BOE

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

REGIONAL 1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL 2019. En virtud de los arts. 23 y 24 de la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115 y normativa en vigencia, la Comisión Directiva de la Regional Uno del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 2019, a realizarse el 12 de diciembre de 2019 a las 16 horas, en Laprida 40, Barrio Nueva Córdoba de la ciudad Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. 2) Memoria Anual - Informe de Presidencia. 3) Balance al 31-08-2019 - Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Presupuesto y Cálculo de Recursos. 4.1 Arancel de Matrícula y Habilitación Anual. 5) Lectura del Acta Final de Junta Electoral. Elecciones del 07 de noviembre de 2019. Renovación de Autoridades de Junta Ejecutiva, Comisiones Directivas Regionales, Delegados a Junta de Gobierno y Comisiones Revisoras de Cuentas Regionales y Provincial. 6) Lectura del Acta Final de Junta Electoral. Elecciones del 28 de noviembre de 2019. Renovación parcial de los integrantes del Tribunal de Ética Profesional y renovación total de los Cuerpos de Asesores y Jurados de Concurso. 7) Asunción de las nuevas Autoridades

provinciales y regionales, integrantes de los Cuerpos de Gobierno del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, del Tribunal de Ética Profesional y de los Cuerpos de Asesores y Jurados de Concurso. 8) Designación de Delegados a la Asamblea Provincial. Fdo. Arq. Diego E. Peralta Presidente / Arq. Yolanda López Lara - Secretaria General

2 días - N° 242775 - \$ 3721,40 - 04/12/2019 - BOE

ADMINISTRACION LCBP S.A.

MALAGUEÑO

CONVOCATORIA: El Directorio de ADMINISTRACION LCBP S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el inmueble ubicado en el ingreso del barrio Las Cañitas Barrio Privado, Puesto 1 "Oficina comercial de la firma JB SRUR", Ruta Provincial "C" 45 Kilómetro 1, de la Localidad de Malagueño, la que se celebrará con fecha 23 de Diciembre de 2019 a las 17.30 horas en primera convocatoria, y a las 18.30 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550), su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 del 1/01/2018 al 31/12/2018. 2) Destino de los Resultados del Ejercicio tratado en el punto anterior. 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) por el período tratado en el punto anterior. 4) Honorarios del Directorio por el Ejercicio en tratamiento. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio N° 8. 6) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - N° 242851 - \$ 9280,50 - 09/12/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DEL DIQUE - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 207 de la Comisión Directiva, de fecha 26/11/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2019 a las 10:30 horas, en

la sede social sita en calle Corrientes N° 50, de la localidad de Villa del Dique, Depto Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Julio de 2.019. 4) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.-

1 día - N° 242860 - \$ 975,20 - 03/12/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO TRADICIONALISTA FORTIN GUERRERO

MATTALDI

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 30 de Diciembre de 2019 a las 19 y 30 horas en el predio de la Asociación Civil Centro Tradicionalista Fortín Guerrero. ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y ratificación del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos Asambleístas para firma el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3- Consideración de la Memoria y Balance, Estado de Situación Patrimonial, de resultados, de evolución del Patrimonio Neto, de flujo de efectivo e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Octubre de 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. 4- Renovación Total de la Comisión Directiva. a- Elección de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero y Pro-Tesorero por dos años. b- Elección de tres Vocales Titulares por dos años. c- Elección de tres Vocales Suplentes por dos años. d- Elección de dos Personas (Titular y Suplente) por dos años para integrar la comisión revisora e cuentas. 5- Tratamiento de la cuota societaria. 6- Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. La Secretaria.

1 día - N° 242894 - \$ 1566,25 - 03/12/2019 - BOE

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

VILLA MARIA

CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Diciembre del año 2019 a las 16:30 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para

firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2) Modificación del Art. 4º) de los estatutos sociales (adecuación del capital social a la normativa vigente). 3º) Ratificación de las decisiones tomadas en las asambleas realizadas el 29/11/2017, 28/11/2018 y 27/11/2019. NOTA: De no reunir Quorum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaria de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea.

5 días - N° 242723 - \$ 5750 - 10/12/2019 - BOE

PIEDRAS MORAS S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de "PIEDRAS MORAS S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Diciembre de 2019, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Ruta 6 KM 1,7 de la ciudad de Almafuerde, departamento Tercero Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de referencia conjuntamente con el Sr. Vicepresidente; 2) Consideración de las causas por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término; 3) Tratamiento y aprobación de los Balances Generales, Estados de Resultados, Memoria, Informes de los Síndicos correspondientes a los ejercicios cerrados con fecha 31/12/2015; 31/12/2016; 31/12/2017 y 31/12/2018; 4) Consideración del proyecto de Distribución de utilidades por los ejercicios cerrados con fecha 31/12/2015; 31/12/2016; 31/12/2017 y 31/12/2018; 5) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y la Sindicatura; 6) Elección de los miembros integrantes del Directorio por tres (3) ejercicios; 7) Elección de los miembros integrantes de la Sindicatura y 8) Aumento de capital, por debajo del quíntuplo y en su caso, modificación del Estatuto Social. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio. -

5 días - N° 242389 - \$ 8506,25 - 05/12/2019 - BOE

CARLOS MAINERO Y CIA. S.A.I.C.F.I.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de CARLOS MAINERO Y CIA. S.A.I.C.F.I. a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 20 de diciembre de 2019, a las 16.00 horas, en Pío Angulo N° 255, Bell Ville, para tra-

tar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. A D - QUISICIÓN DE ACCIONES. 2. RESULTADOS NO ASIGNADOS – ABSORCIÓN QUEBRANTO. 3. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

5 días - N° 242212 - \$ 875 - 06/12/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL VILLA DOLORES

Por Acta N° 493, de fecha 22/10/2019, la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora y Amigos del Hospital Regional Villa Dolores, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de Noviembre de 2019 a las 12 hs, en el Salón de Usos Múltiples del Hospital de la Ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º - Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y al secretario; 2º - Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondientes a los ejercicios anuales 2017 y 2018 y 3º - Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva, conforme lo marca el Estatuto social.

2 días - N° 237215 - \$ 1880 - 03/12/2019 - BOE

CENTRO VECINAL DALMACIO VELEZ SANSFIELD

SAN FRANCISCO

Por Acta N° 594 de la Comisión Directiva del CENTRO VECINAL DALMACIO VELEZ SANSFIELD CUIT: 30-66915636-3, de fecha 06/08/2019, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2019, a las 21 horas, en la sede social sita en calle J. J. Paso N° 1440 de la ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informe Final de la Comisión Normalizadora; 2) Presentación de los Estados Contables y sus correspondientes certificaciones por el consejo de ciencias económicas cerrados el día treinta y uno de agosto de 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; 3) Elección de la Comisión Directiva.

8 días - N° 238760 - \$ 2793,60 - 09/12/2019 - BOE

ATENEOS SOCIAL INDEPENDIENTE

LA PUERTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Señores Asociados: se

los convoca a Asamblea General Extraordinaria para el Miércoles 11 de Diciembre de 2019 a las 21.00 horas en nuestra sede Social, Bv. Belgrano esq. 9 de Julio. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración del proyecto de reforma a los Estatutos Sociales en su Artículo 9º y 47º. Rogamos puntual asistencia. La Secretaria.-

5 días - N° 240523 - \$ 1417,75 - 04/12/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE.HU.NA. DESARROLLO HUMANO EN LA NATURALEZA

CAPILLA DEL MONTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de diciembre de 2019 a las 19.00 hs. en Salón Samadhi, sito en Diagonal Buenos Aires N° 155 - Capilla del Monte - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar Acta Asamblea. 2) Lectura y consideración de Memoria, Inventario y Balance General al 31-08-2019 e Informe Comisión Revisora de Cuentas. 3) Renovación miembros Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 240874 - \$ 694,65 - 04/12/2019 - BOE

EL PEÑON S.AC.Y F.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de "El Peñon S.A.C. y F." para el 20 de Diciembre de 2019, a las 18,00hs., en la Sede Social de calle Jujuy 258, P.A. Oficina 3, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección. Elección de Presidente y Vicepresidente, por el término de un ejercicio. 3) Elección de un Síndico Titular y un Suplente, por el término de un ejercicio. 4) Consideración de la documentación requerida según art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Agosto de 2019. 5) Destino de las utilidades y consideración de los honorarios del Directorio de la sociedad, durante el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2019; de corresponder, la fijación o ratificación de retribuciones que excedieran los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. Los accionistas debe-

rán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 16 de Diciembre de 2019, a las 13hs. El Directorio.

5 días - N° 242880 - \$ 8866,50 - 09/12/2019 - BOE

**CRILLON SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL**

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2019, en primera convocatoria a las 20 horas, en calle Gral. Paz 1043, Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2º) Consideración Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 30/09/2019, y Proyecto de Distribución de Utilidades.- 3º) Honorarios al Directorio y Distribución de Utilidades.- 4º) Consideración de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.- 5º) Aumento de Capital y Modificación Estatuto Social – Artículo Quinto.- 6º) Modificación del Estatuto Social: Dirección – Administración y Fiscalización: Artículo Décimo tercero, Artículo Décimo cuarto, Artículo Décimo quinto, y Artículo Vigésimo.- 7º) Fijación del número y Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.- 8º) Fiscalización.- NOTA: recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidas al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 241187 - \$ 3351,50 - 06/12/2019 - BOE

COOPERATIVA AGROP. UNIÓN

JUSTINIANO POSSE

Convocase a los sres asociados a la Asamblea General Ordinaria que de realizará en Avda de Mayo N°6 de esta localidad, el 19/12/19, a las 19hs, para tratar el ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de 3 asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, Informe del Síndico y de Auditoría, correspondiente al 65º Ejercicio Económico cerrado al 31/08/2019. 3º) Autorización para la toma de un préstamo de infraestructura, otorgado por la Asociación de Cooperativas

Argentinas y constitución de prenda e hipoteca, sobre la planta sita en la localidad de J. Posse. 4º) Designación de una Comisión Escrutadora de tres (3) miembros. 5º) Designación de: A) 4 Consejeros Titulares: Por el término de 3 años en reemplazo de los Sres: Alberto J., Ammiraglia M., Mariuzza N. y Vitale L., todos por finalización de sus respectivos mandatos. B) 6 Consejeros suplentes por el término de un 1 en el reemplazo de los Sres Aimar C., Lancioni W., Chialva A., Bolobanich G., Delsoglio C. y Santarossa L., todos por finalización de sus respectivos mandatos. C) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año en reemplazo de los Srs. Rosso A. y Orazi M., por finalización de sus respectivos mandatos. G. Ricciardi SECRETARIO M. Ricciardi PRESIDENTE.

3 días - N° 241480 - \$ 2599,80 - 04/12/2019 - BOE

JUVENIL SPORT CLUB

VILLA DEL ROSARIO

El "JUVENIL SPORT CLUB" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA con ELECCION DE AUTORIDADES para el día 08/11/2019, a las 21,30 hs. en J.M. Luque 1202, Villa del Rosario, Prov. Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1 Lectura del Acta anterior. 2 Designación de dos socios para firmar el Acta. 3. Causas realización Asamblea fuera de termino. 4 Consideración de Memoria, Balance General, Informe de Comisión Revisadora de Cuentas ejercicio cerrado al 31/06/2019.

3 días - N° 241770 - \$ 573,75 - 04/12/2019 - BOE

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COSQUÍN
ASOCIACIÓN CIVIL**

La comisión directiva de la "Sociedad Española de Cosquín Asociación Civil" reunida con fecha 14/11/2019, convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 07/12/2019, a las 20:00 hs. en la sede social sita en calle Dr. Gerónimo N°: 937 de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del acta de la asamblea anterior periodo Enero 2016, Diciembre 2016; 3) Puesta a consideración de la memoria y balance e informe de la comisión revisora de cuantías del periodo enero 2017 a diciembre 2017; 4) Puesta a consideración de la memoria y balance e informe de la comisión revisora de cuantías del periodo enero 2018 a diciembre 2018; 5) Designación de tres socios para conformar la junta escrutadora; 6) Renovación de la comisión directiva: presidente, secre-

tario, tesorero, secretario de actas, primer vocal titular y tercer vocal titular (todos por dos años); 7) Renovación de la comisión directiva: vicepresidente, prosecretario, protesorero, prosecretario de actas, segundo vocal titular, tres vocales suplentes y tres miembros de la comisión revisora de cuentas (todos por un año); 8) Actualización de la cuota societaria.-

8 días - N° 241508 - \$ 6496 - 06/12/2019 - BOE

**EL CLUB ATLÉTICO LAS ROSAS
ASOCIACIÓN CIVIL**

VILLA DE LAS ROSAS

CONVOCA a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 06 de Diciembre de 2019 a las 21:30 Hs en su sede social sita en calle Los Eucaliptos N°80, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de los plazos establecidos en estatuto. 3) Consideración para su aprobación de Memorias y documentación contable, correspondiente al ejercicio económicos cerrados al 15 de marzo de 2017, 2018 y 2019 respectivamente. 4) Elección de autoridades. Fdo. La comisión directiva.

3 días - N° 241592 - \$ 965,70 - 04/12/2019 - BOE

SAN ISIDRO S.A.

VILLA ALLENDE

Se convoca a los accionistas de San Isidro S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, para el día 14-12-2019, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda, en la sede social de Av. Padre Luchesse km 2, S/N (Quincho principal), Villa Allende, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de Asamblea. 2) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 Julio de 2018 y finalizado el día 30 de junio de 2019.- 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 4) Consideración de la gestión de los señores Directores.- 5) Determinación del número de Directores para el nuevo mandato y resuelto ello, elección de los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios.- 6) Consideración de la remuneración del Directorio.- 7) Consideración y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2020.- 8) Consideración de la reforma al Reglamento Interno

de Funcionamiento y de Convivencia y Disciplina.- Se hace saber a los accionistas que: a) La documentación referida al punto 2, del orden del día se encontrará a disposición con la antelación de Ley en la sede de la administración de la sociedad, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00 hs, de acuerdo al Art. 67 de la Ley 19.550; b) Para concurrir a la asamblea deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; c) Los accionistas pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea con los recaudos del art. 239 de Ley 19.550.- EL DIRECTORIO.

5 días - N° 241884 - \$ 12225 - 03/12/2019 - BOE

CLINICA DR. GREGORIO MARAÑÓN S.A.

VILLA MARIA

Por Acta N° 462 del Directorio, de fecha 21/11/2019, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día dieciocho (18) de diciembre de 2019, a las 19:30 horas en primera convocatoria y 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente"; 2) "Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 55, cerrado el 31 de octubre de 2019"; 3) "Consideración de la gestión del directorio"; 4) "Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS" y 5) "Elección de autoridades". Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a su disposición en la sede social y será cerrado el día 12/12/2019 a las 19:00 horas. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 241650 - \$ 6974,75 - 03/12/2019 - BOE

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de diciembre de 2019, a las 9 horas, y el 19 de

diciembre de 2019, a las 9 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración sobre la participación de Embotelladora del Atlántico S.A. en la formación de una asociación civil. 3°) Consideración del borrador del estatuto social de la asociación civil. Autorizar a Gonzalo Manuel Soto en su carácter de presidente del Directorio a firmar el acta constitutiva y estatuto social, en nombre de la Sociedad Embotelladora del Atlántico S.A. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 241764 - \$ 3842,25 - 04/12/2019 - BOE

BIOMASS CROP S.A.

RIO CUARTO

Por Resolución del Directorio del 21/11/2019, BIOMASS CROP S.A. convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 17/12/2019, a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de calle Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de Julio de 2019 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Retribución de los Directores y de los Síndicos correspondiente al ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de Julio de 2019. 5) Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios. 6) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un ejercicio. 7) Consideración de la escisión - fusión de BIOMASS CROP S.A. (sociedad escidente) con CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U. (sociedad incorporante) incluyendo, específicamente: a) el compromiso previo de Escisión - Fusión suscripto el día 31 de octubre de 2019 entre CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U. y BIOMASS CROP S.A. y

la documentación anexa a dicho compromiso. b) los Balances especiales y consolidado de fusión de CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U. (Fusión) y BIOMASS CROP S.A. (Escisión - Fusión). c) relación de canje de las acciones y atribución de las acciones a emitirse por CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U. a los accionistas de nuestra sociedad. d) Cancelación de acciones y proyecto de reforma de estatuto de la sociedad escidente. e) Determinación de la fecha de reorganización a los efectos impositivos. 8) Aprobar la reducción del capital social y la reforma del artículo 4° del estatuto social de BIOMASS CROP S.A. 9) Publicación de edictos según Ley General de Sociedades N° 19.550. 10) Designación de personas con facultades necesarias para suscribir el acuerdo definitivo de fusión y realizar los trámites de inscripciones correspondientes. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 L.G.S. y 13 del Estatuto Social), hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la asamblea, en la sede de la sociedad, de lunes a viernes de 8:00 hs. a 17:00 hs. El Directorio.

5 días - N° 241806 - \$ 14852,25 - 03/12/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE JESÚS MARÍA Y COLONIA CAROYA

JESUS MARIA

La C. Direct de la Asoc de Jub, Pensionados y Retirados de Jesús María y Colonia Caroya, en reunión de fecha 15/11/2019, ha acordado convocar a Asamblea Gral Ordinaria, que se celebrará en la sede social, el 18/12/2019 a las 18:30 hs. ORDEN DEL DÍA: 1) Apertura de Sesión. Inf del presid 2. Inf de la cra. Liq del ejerc econ finalizado el 31/08/2019. 3. Eval y aprob del bce y memoria anual. 4. Considerar importe de la cuota social. 5. Inf de act realizadas y act a realizar en el próximo ejerc

3 días - N° 241878 - \$ 690,75 - 04/12/2019 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTES RURALES DE CAMILO ALDAO

Por Acta N° 33 de la Comisión Directiva, de fecha 22 /11/2019, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2019, a las 21.30 horas, en la sede social provisoria (Playa de Estacionamiento de Camiones) sita en calle Ruiz de Paz 1395, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que

suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos para convocar la Asamblea fuera de término, 3) Consideración de la Memoria, Balance, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 30 de Junio de 2019. 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por un período de cuatro (4) ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 241914 - \$ 1431,75 - 03/12/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA HOSPITAL SAN JOSE

BALNEARIA

LA ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA HOSPITAL SAN JOSE INVITA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2019 EN EL SALÓN BLANCO DE LA MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA A LAS 15,00 HS. SEGÚN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1)LECTURA Y CONSIDERACIÓN DELA ACTA ANTERIOR;2)ELECCIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA;3)PRESENTACIÓN Y PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LA NUEVA COMISIÓN;4)PRESENTACIÓN Y PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE E INFORMES DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS DEL ULTIMO EJERCICIO CERRADO AL 31/12/2018;5) MOTIVO POR LOS CUALES SE PRESENTA FUERA DE TERMINO.

3 días - N° 241961 - \$ 858,45 - 03/12/2019 - BOE

CLUB ATLETICO ASCASUBI Y BIBLIOTECA POPULAR

VILLA ASCASUBI

Por Acta N° 2096 de la Comisión Directiva, de fecha 18/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de diciembre de 2.019, a las 11:00 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 19, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificar la Asamblea General Ordinaria del día 11 de diciembre de 2018.

5 días - N° 241977 - \$ 3151 - 04/12/2019 - BOE

ARGUELLO JUNIORS INSTITUCION SOCIAL Y DEPORTIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2019 a las 21:30 hs, en

su sede Social cita en la calle Av. Donato Alvarez 7413 Barrio Arguello, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura del acta anterior. 2- Designar dos socios para refrendar el acta. 3-Presentación de listas para la Renovación de la nueva lista de la comisión Directiva a fin de oficializar las mismas según el artículo 40 del Estatuto vigente. 4-Si se presenta más de una lista se fijará en esta asamblea la fecha de Escrutinio, y dos socios escrutadores. 6-Aprobación de Ejercicio Económico Nro 14

8 días - N° 241995 - \$ 6044,40 - 09/12/2019 - BOE

VILLA MARIA GOLF CLUB

Convoca Asamblea Ordinaria Anual día 20 diciembre 2019, 20 horas Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1)Designación dos socios suscribir acta; 2)Lectura Acta Asamblea anterior; 3)Motivo demora convocatoria ejercicio 2019;4) Informe Revisora de Cuentas; 5) Lectura y consideración Memoria Balance General ejercicio finalizado 31 julio 2019; 6)Renovación Comisión Directiva: por UN AÑO vocales suplentes, Revisora de cuentas y Tribunal Honor.

3 días - N° 242040 - \$ 601,05 - 04/12/2019 - BOE

CLUB ANDINO CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de la Comisión Directiva, de fecha 30/10/2019, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04/12/2019, a las 20:00 hs, en la sede social sita en calle 27 de Abril 2050 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y ProSecretario; 2) Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 (01/04/2018 - 31/03/2019), 3) Elección de Autoridades. Fdo. Comisión Directiva C.A.C.

3 días - N° 242151 - \$ 977,40 - 04/12/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LA CARLOTA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/11//2019, se convoca a los asociados a una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 9 de diciembre de 2019, a las 20:30 horas, en la sede social de calle San Martín 1280 de La Carlota, prov. de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2)

Motivos de la realización de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2019. 4) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva. 5) Elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/11//2019, se convoca a los asociados a una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 09 de diciembre de 2019, a las 22:00 horas, en la sede social de calle San Martín 1280 de La Carlota, prov. de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Reforma parcial del Estatuto Social: artículos cuatro, seis, quince, veintidós y treinta. La Comisión Directiva.-

5 días - N° 242142 - \$ 3774 - 05/12/2019 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES Y DE VIVIENDA DE OLIVA LIMITADA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 14/12/19, a 13,00 Hs, en Colón 301 de Oliva, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1º.-Elección de dos Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2º.- Designación de la Comisión de Credenciales y Escrutinio, compuesta por tres asociados presentes. 3º.-Informe de las causas por la que esta Asamblea se realiza fuera de término. 4º.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado General y Seccionales de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor y Proyecto de Distribución del excedente Cooperativo, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de julio de 2018 y el 30 de Junio de 2019.- 5º.- Informe sobre la posibilidad de adherir como nuevo servicio al Sistema Provincial de Banco de Sangre Cooperativo. 6º.- Consideración de Retribución destinada al Consejo de Administración y Sindicatura (Art. 53 y 70 del Estatuto Social). 7º.- Elección de siete socios a los fines de integrar el Consejo de Administración: a) tres en carácter de miembros titulares por el término de tres ejercicios en reemplazo de Montenegro Raúl Dante, Marún Silvia del Carmen y Depetris Arselio Roberto, por finalización del mandato; b) Uno en carácter de miembro titular por el término de un ejercicio en reemplazo de Frigerio Guillermo Humberto por renuncia; c) Tres en carácter de miembros suplentes por el término de un ejercicio en reemplazo de Suárez Leonardo Ariel,

González Adriana Raquel y Garnero Juan Antonio, por finalización de mandatos; d) Elección de dos socios, uno en carácter de Síndico Titular en reemplazo del Sr. Alberto Carlos Carletti por finalización de mandatos y otro en carácter de Síndico Suplente en reemplazo de Rossa Darío Ezequiel, por finalización de mandatos ambos por el término de un ejercicio.- El Secretario.

3 días - N° 242156 - \$ 6789,60 - 03/12/2019 - BOE

TLV S.A.

Por acta de Directorio de fecha 25 de noviembre de 2019 se ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 18 de diciembre de 2019, a las 15hs. en la sede social de TLV S.A. sita en calle Belgrano 194 P.A., a fin de tratar el siguiente punto del orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2019.- 3) Consideración y en su caso aprobación del proyecto de distribución de utilidades.- Córdoba, Noviembre de 2019.-

5 días - N° 242184 - \$ 1658,25 - 06/12/2019 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, VIVIENDAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA CATALINA LIMITADA

SANTA CATALINA HOLMBERG

Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337 y 31 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de Diciembre de 2019, a las 20:00 horas, en el "Club Atlético y Biblioteca Independiente", sito en calle Paul Harris y Córdoba, de esta localidad de Santa Catalina (Holmberg), con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro.55, cerrado el día 31 de Diciembre de 2018.- 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes.- 5) Renovación parcial del Consejo

de Administración, y Renovación total de la Sindicatura, debiéndose elegir: a) Cinco (05) Consejeros Titulares, por el término de dos (02) ejercicios, en reemplazo de los señores: MARZARI VICTOR EDUARDO, ZONNI CLAUDIO RUBEN, VESCO ANALIA RUTH, MEINERO EDUARDO JUAN y BONVILLANI DANIEL OSVALDO por finalización de mandatos.- b) Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores MORES OMAR HORACIO, MACCIO JORGE DANIEL y GONZALEZ FERNANDO ANGEL por finalización de mandatos. C) Un (01) Síndico Titular y de un (01) Síndico Suplente, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores BONVILLANI JOSE LUIS y ROCCIA ESTEBAN ANTONIO, respectivamente también por finalización de mandatos.- NOTAS: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados"- (Ley 20.337, Artículo 49).- "Copia de la Memoria, Balance, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informes del Síndico y Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes y demás documentos, y Padrón de Asociados, se encuentran a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad, Viviendas, Obras y Servicios Públicos de Santa Catalina Limitada, sita en calle Paul Harris Nro.550, Santa Catalina (Holmberg), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 31).- Procedimiento para la elección de los integrantes de los Órganos de Administración y Fiscalización: Conforme Estatuto Social, Artículo 48).- Santa Catalina (Holmberg), de Noviembre de 2019

3 días - N° 242201 - \$ 5589,15 - 04/12/2019 - BOE

AFAPIECO ASOCIACIÓN FAMILIA PIEMONTESA DE CÓRDOBA

En la ciudad de Córdoba, a los 16 días del mes de noviembre de 2019 se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Familia Piemontesa de Córdoba "AFAPIECO" representado en este acto por su Presidente, Secretario y Tesorero, en su sede social sita en calle Chancay 170 esq. Cumpeo, B° Quebrada de las Rosas, y siendo las 12 hs. se declara abierta la sesión para considerar la fecha de la Asamblea General Ordinaria, la cual se establece para el día 14 de diciembre de 2019 a las 11:00 hs., en su sede social, con el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea

General Ordinaria. 2- Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3- Elección Anticipada de los miembros de la Comisión Directiva que asumirán mandato el día 21 de octubre de 2019 y culminarán su mandato el día 20 de octubre de 2021. Los cargos a cubrir son el de un (1) presidente, un (1) vicepresidente, un (1) secretario general, un (1) prosecretario, un (1) secretario de actas, un (1) tesorero, un (1) pro-tesorero, tres (3) vocales titulares, tres (3) vocales suplentes, un (1) representante de relaciones públicas y dos (2) asesores legales. 4- Elección Anticipada de los miembros del Honorable Tribunal Arbitral que asumirán mandato el día 21 de octubre de 2019 y culminarán su mandato el día 20 de octubre de 2021. Los cargos a cubrir son el de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. 5- Elección Anticipada de los miembros del Tribunal de Cuentas que asumirán mandato el día 21 de octubre de 2019 y culminarán su mandato el día 20 de octubre de 2021. Los cargos a cubrir son el de dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente. 6- Lectura, consideración, tratamiento y aprobación de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Tribunal de Cuentas, Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 / 06 / 2019. 7- Consideración y tratamiento de llamado a Asamblea General Extraordinaria para realizar la reforma de los Estatutos Sociales aprobados por la autoridad de contralor y adecuar la cantidad de autoridades electas, los cargos y los requisitos de la elección de los cargos de la Comisión directiva. Sin nada más que tratar firman al pie los presentes. FDO: Marcelo Quaglia- Presidente- Santiago Bordabossana- Secretario- Maurizio Castiglione- Tesorero.

3 días - N° 242219 - \$ 4647,30 - 05/12/2019 - BOE

NUOVO CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NUEVA ITALIA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 224 de la Comisión Directiva, de fecha 26/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de diciembre de 2019, a las 18.00 horas, en la sede social sita en Martiniano Chilavert 1700 B° Nueva Italia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación de los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance Gral., y demás Estados Contables del ejercicio económico número diecisiete cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Aprobación de todo lo actuado por la Comisión directiva. 4) Elección de los miembros de la comisión por el término de dos años. 5)

Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 242250 - \$ 3090 - 04/12/2019 - BOE

CORDOBA LAWN TENIS CLUB

En la ciudad de Córdoba a los veintitres días del mes de Octubre de dos mil diecinueve, se reúne la Comisión Directiva del Cordoba Lawn Tennis Club, con la presencia de los siguiente miembros: Cr. Pablo Cáceres, Ing. Pablo Carusillo, Sr. Gustavo Rodón, Sr. Germán Mazza, Sr. Pablo Santiago Ruiz Luque, Arq. Adolfo Mondejar, Ing. Oscar Felipe Salvador Mas, Dr. Juan Cortez, Dipl. Leandro Gilli, todos bajo la presidencia del Dr. Mario Augusto Baldaccini, y para tratar el siguiente Orden del Día: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de dos mil diecinueve a las 17:00 hs con segunda citación a las 18:00 hs en la Sede Social de Avenida Concepción Arenal 299 Parque Sarmiento de Córdoba y para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Memoria de la Presidencia. 4) Balance General e Inventario al 31 de Agosto de 2019 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de autoridades por el término de dos años. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:00 hs.- CORDOBA LAWN TENIS CLUB

3 días - N° 242290 - \$ 4353,75 - 03/12/2019 - BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL PAZ DE MARCOS JUAREZ LIMITADA

CONVOCATORIA: Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tenemos el agrado de convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Jueves 19 de Diciembre de 2019, a las 8:30 hs. en el Nuevo Edificio Casa Central de la Cooperativa, ubicado en Bv. Lardizábal 840, de esta ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta Asamblea. 1.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, destino del saldo de ajuste de capital, destino del excedente del ejercicio, correspondiente al sexagésimo séptimo ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2019. 2.- Designación de tres asambleístas para que integren la mesa receptora de votos y practiquen el escrutinio de la elección de autoridades. 3.- Elección:

a) Cinco Consejeros Titulares en reemplazo de los Señores: Mateo Germanetti, Alberto Elio Francioni, Alberto Dellarossa y Federico Plaza por término de sus respectivos mandatos y Daniel Biga por fallecimiento. b) Cinco Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores: Fabián José Pettinari, Sebastián Chiacchiera, Diego Fernando Mosconi, Verónica Ballario y Rubén Ricci por término de sus respectivos mandatos. c) Elección del Síndico Titular y Suplente en reemplazo del Sr. Dante Castellaro y del Sr. Manuel Lloret, por cumplimiento de sus respectivos mandatos. NOTA: En caso de no obtener quórum reglamentario a la hora señalada, la Asamblea se realizará válidamente una hora después con cualquier número de socios de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 20.337 y el artículo 33 de los estatutos de la Cooperativa. Fdo.: Mateo Germanetti: Presidente; Ricardo Dellarossa: Secretario.

3 días - N° 242376 - \$ 7376,25 - 03/12/2019 - BOE

FUTBOL INFANTIL DE CRUZ DEL EJE ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 09/11/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de diciembre de 2.019, a las 21:30 horas, en Amelio Gherra 1552 (familia Rivero), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1, 2 y 3, cerrados el 31 de diciembre de 2.016, 2017 y 2018 respectivamente; 3) Razones por la demora en la realización de la Asamblea; 4) Cambio de sede social; 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 242421 - \$ 1303,05 - 05/12/2019 - BOE

CLINICA REGIONAL DEL SUD S. A.

RÍO CUARTO

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2019 en Primera Convocatoria a las 20 horas y Segunda Convocatoria a las 21 horas, en la Sede Social de Avenida Italia 1262 -Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2019.- 3) Tratamiento y resolución del

Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la incorporación de profesionales con la categoría de permanente (art. 11 del Reglamento Interno). 5) Renovación Parcial del Directorio conforme Art. 14 del Estatuto, previa fijación de su número. 6) Informe sobre el estado del proceso de sustitución de títulos resuelto mediante Asamblea General Ordinaria N° 70.- NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidos al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 242478 - \$ 6215,75 - 06/12/2019 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ANEXOS LIMITADA ASCOCHINGA LA PAMPA

Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea Gral. O. de la Coop. Eléct. de Serv. Púb. y Anexos Ltda. Ascochinga-La Pampa, para el día 14 DE DICIEMBRE DE 2019, a las diecisiete horas, en la sede de la Cooperativa, sita en la localidad de Ascochinga, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1º: Designación de dos Socios para que suscriban el Acta, con Presidente y Secretario. 2º: Causa por las cuales se realiza fuera de término. 3º: Consideración de Memorias y Estados Contables, Informes del Síndico e Informes de Auditoría correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018. 4º: Designación de la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio integrada por tres miembros elegidos entre los asociados presentes. 5º: Elección de nueve (9) Consejeros Titulares, en reemplazo de los actuales. 6º: Elección de tres (3) Consejeros Suplentes en reemplazo de los actuales. 7º: Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente. 8º: Adecuación del cuadro tarifario vigente a la estructura tarifaria del ERSEP. 9º: Necesidad de actualización del Estatuto Social. Alejandro Kempel - Eugenio R. Funes - Secretario - Presidente.

1 día - N° 242503 - \$ 780,80 - 03/12/2019 - BOE

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 1*

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 18 de diciembre de 2019 a las 8:30 horas en Escribanía Spila-Duran sita en calle La Rioja N°1253 de la ciudad de Villa María. Orden del día:1) Designación de dos propietarios para suscribir el acta.2)Rendición de cuentas de los periodos anteriores a la fecha.3)Determinación del método de calculo y ajustes de expensas ordinarias

y extraordinarias.4)Informar sobre instalación del nuevo sistema de cámaras de seguridad.5) Evaluar propuesta de pintura exterior del edificio .6)Evaluar propuesta medidas de seguridad. La Administración.

1 día - N° 242531 - \$ 297,20 - 03/12/2019 - BOE

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 2*

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 18 de diciembre de 2019 a las 9:00 horas en Escribanía Spila-Duran sita en calle La Rioja N°1253 de la ciudad de Villa María. Orden del día:1) Designación de dos propietarios para suscribir el acta.2)Rendición de cuentas de los periodos anteriores a la fecha.3)Determinación del método de calculo y ajustes de expensas ordinarias y extraordinarias.4)Informar sobre instalación del nuevo sistema de cámaras de seguridad.5) Evaluar propuesta de pintura exterior del edificio .6)Evaluar propuesta medidas de seguridad. La Administración.

1 día - N° 242534 - \$ 297,20 - 03/12/2019 - BOE

CONSORCIO EDIFICIO SAN SEBASTIAN 3*

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 18 de diciembre de 2019 a las 9:30 horas en Escribanía Spila-Duran sita en calle La Rioja N°1253 de la ciudad de Villa María. Orden del día:1) Designación de dos propietarios para suscribir el acta.2)Rendición de cuentas de los periodos anteriores a la fecha.3)Determinación del método de calculo y ajustes de expensas ordinarias y extraordinarias.4)Informar sobre instalación del nuevo sistema de cámaras de seguridad.5) Evaluar propuesta de pintura exterior del edificio .6)Evaluar propuesta medidas de seguridad. La Administración.

1 día - N° 242536 - \$ 303,05 - 03/12/2019 - BOE

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 5*

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 18 de diciembre de 2019 a las 10:30 horas en Escribanía Spila-Duran sita en calle La Rioja N°1253 de la ciudad de Villa María. Orden del día:1) Designación de dos propietarios para suscribir el acta.2)Rendición de cuentas de los periodos anteriores a la fecha.3)Determinación del método de calculo y ajustes de expensas ordinarias y extraordinarias.4)Informar sobre instalación

del nuevo sistema de cámaras de seguridad.5) Evaluar propuesta de pintura exterior del edificio .6)Evaluar propuesta medidas de seguridad. La Administración.

1 día - N° 242540 - \$ 297,85 - 03/12/2019 - BOE

CONSORCIO EDIFICIO SAN SEBASTIAN 4*

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 18 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas en Escribanía Spila-Duran sita en calle La Rioja N°1253 de la ciudad de Villa María. Orden del día:1) Designación de dos propietarios para suscribir el acta.2)Rendición de cuentas de los periodos anteriores a la fecha.3)Determinación del método de calculo y ajustes de expensas ordinarias y extraordinarias.4)Informar sobre instalación del nuevo sistema de cámaras de seguridad.5) Evaluar propuesta de pintura exterior del edificio .6)Evaluar propuesta medidas de seguridad. La Administración.

1 día - N° 242547 - \$ 303,70 - 03/12/2019 - BOE

COMUNIDAD EDUCATIVA EL TRIGAL ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA DE LAS ROSAS

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 27/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de Enero de 2.020, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Pública s.n. B° El Buen Retiro, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 30 de Junio de 2.019. Fdo La Secretaria

1 día - N° 242554 - \$ 335,55 - 03/12/2019 - BOE

CLUB ATLETICO BARRIO YOFRE

ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2.019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Wilson N° 1845 B° Yofre Norte, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta anterior. 2-Consideración de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 3-Consideración de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios

cerrados el 31 de Diciembre de 2.017 y el 31 de Diciembre de 2.018. 4-Elección de autoridades. 5-Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. Fdo: Secretario.

1 día - N° 242616 - \$ 322,55 - 03/12/2019 - BOE

LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL

La Liga Cordobesa de Fútbol, de acuerdo a lo establecido en el art 16 del Estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 14 de diciembre de 2019 a las 10 hs, en su sede sita en 9 de julio 660, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobar o desaprobar los poderes de los Asambleístas. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Designar dos (2) Asambleístas para suscribir el Acta. 4) Considerar la Memoria del Comité Ejecutivo. 5) Considerar el Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos, correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de Octubre de 2018 y el 30 de Septiembre de 2019, dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación precedentemente citada y sancionar el cálculo preventivo de recursos y gastos para el próximo periodo. 6) Designar Presidente, Vice Presidente 1°, Secretario General y Tesorero y demás Miembros del Comité Ejecutivo (un representante Titular y un representante Suplente por cada Club de 1ra División "A" cinco (5) representantes Titulares y cinco (5) representantes Suplentes por los Clubes de 1ra División "B" Designar a los integrantes del Tribunal de Cuentas (un Presidente, dos miembros Titulares y dos Suplentes). El Secretario.

3 días - N° 239677 - \$ 2059,65 - 04/12/2019 - BOE

COMUNA DE PACHECO DE MELO

CONVOCASE A LOS FUTUROS CONSORCISTAS DEL CONSORCIO CANALERO A CONSTITUIRSE, PARA EL DIA JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 2019, A LAS 13:00 HORAS LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DE LA COMUNA DE PACHECO DE MELO, SITO EN CALLE AVDA SAN MARTIN 781 DE LA LOCALIDAD DE PACHECO DE MELO, DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, A LOS EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) FIJAR LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE ASAMBLEA PUBLICA; 2) DECIDIR SOBRE DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA PRESENTE ASAMBLEA; 3) NOMBRAR DOS (2) ASAMBLEISTAS A LOS FINES DE SUSCRIBIR EL ACTA QUE CONCRETE ESTA ASAMBLEA; 4) DESIGNAR LAS AUTORIDADES PROVISORIAS DEL CONSORCIO CANALERO DE LA ZONA, A SABER UN (1) PRESIDENTE, UN (1)

VICEPRESIDENTE, UN (1) SECRETARIO, UN (1) TESORERO Y TRES (3) VOCALES. 5) ELEJIR UNA DENOMINACION AL CONSORCIO CANALERO EN FORMACION Y CUYA APROBACION QUEDARA SUPEDITA A LA POSTERIOR RESOLUCION DE LA AUTORIDAD DE APLICACION. DESIGNACION DE DOS (2) ASAMBLEISTAS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA.

3 días - N° 242455 - \$ 3911,25 - 03/12/2019 - BOE

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MÉDICA MERCEDES Y MARTÍN FERREYRA

CONVÓCASE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Socios el día 05 de Diciembre de 2019, a las 18:00 horas, en la sede del local social, sito en calle Friuli 2434 B° Parque Velez Sarsfield, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios asambleistas para la firma del Acta junto con el Presidente. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Causas por la cual la convocatoria se realiza fuera de término. 4) Consideración del Presupuesto 2019 y de la Memoria y Balance Anual 2018 de caja e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Informe del estado científico y financiero del Instituto. 6) Informe del estado del Instituto Universitario. Consejo Directivo.

3 días - N° 242424 - \$ 2539,20 - 04/12/2019 - BOE

OLAYON CLUB

La Comisión Directiva de OLAYON CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2019, a las 11:00 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento N° 1978, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Vicepresidente; 3) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30/04/2017, 30/04/2018 y 30/04/2019; 4) Elección de autoridades.-

8 días - N° 241497 - s/c - 04/12/2019 - BOE

CLUB SPORTIVO AMELIA

La Comisión Normalizadora del CLUB SPORTIVO AMELIA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2019, a las 18 horas, en la sede social sita en Bv. 25 de Mayo N° 140, de la Ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)

Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2018 y del Informe Final de la Comisión Normalizadora y 3) Elección de autoridades.

8 días - N° 241500 - s/c - 04/12/2019 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL ROCA

El "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL ROCA" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON ELECCIÓN DE AUTORIDADES para 10/12/2019 a las 21 Hs en 25 de Mayo 287. General Roca. Provincia de Córdoba ORDEN DEL DÍA: 1º Lectura del Acta anterior 2º Designación de 2 socios para firmar el Acta 3º Causas de Convocatoria fuera de término 4º Consideración de Memoria. Balance General. Informe de Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/05/2019 5º Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para próximo ejercicio 6º. Elección de Autoridades Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas Todos por un año. 7º Fijar monto de cuota social

3 días - N° 241384 - s/c - 03/12/2019 - BOE

TALLERES PROTEGIDOS CASTILLO AZUL ASOCIACION CIVIL

La Comisión Normalizadora de la entidad TALLERES PROTEGIDOS CASTILLO AZUL ASOCIACION CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Ayacucho y Mitre, de la Ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2018 y del Informe Final de la Comisión Normalizadora y 3) Elección de autoridades.

8 días - N° 241502 - s/c - 04/12/2019 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BERROTARAN

Por Acta N° 9 de la Comisión Directiva, de fecha 26/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre

Nro. 635 de la localidad de Berrotarán – Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario 3) Informe de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera del término legal 4) Informe de Memoria Anual y Estados Contables del ejercicio concluido el 31/07/2019 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 242397 - s/c - 03/12/2019 - BOE

"LOS ABUELOS" ASOCIACION DE JUBILADOS, RECREATIVA Y BIBLIOTECA

La Comisión Directiva en Acta Nro.259 del 12 de noviembre 2019, convoca a Asamblea Anual Ordinaria en nuestra sede social en calle Hipólito Yrigoyen 170, Agua de Oro, Dpto. Colón, Prov. de Córdoba, el día 20 de diciembre 2019 para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que con presidente y secretaria firmen el acta de asamblea. 2) Informe sobre los motivos del llamado a Asamblea fuera de termino. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización, referente al ejercicio 2018-2019. 4) Elección de Comisión Directiva, Órgano de Fiscalización y Junta Electoral.

3 días - N° 242452 - s/c - 03/12/2019 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE COSQUIN

Club de Abuelos de Cosquín sito en Sabattini 1035 de Cosquín, CONVoca a ASAMBLEA ORDINARIA el día 18 de DICIEMBRE de 2019 a las 19 hs, ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 36 cerrado el 31 de Julio de 2019. 3.- Elección de Autoridades por renovación parcial de la Comisión Directiva: Vice-Presidente-Pro-Tesorero-Pro Secretario de Actas-1º Vocal Titular-3º Vocal Titular- 3º Vocal Suplente. 4º Vocal Suplente- Comisión Revisora de Cuentas-Titular y Suplente.

3 días - N° 242585 - s/c - 04/12/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA ADELA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 170 de la Comisión Directiva, de fecha 25/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse

el día 27 de Diciembre de 2.019, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Aviador Kingsley 2221 – Barrio Villa Adela, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 23 y 24, cerrados el 31 de Diciembre de 2.017 y 31 de Diciembre de 2018, respectivamente; 3) Informe de las razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 242633 - s/c - 04/12/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALEJO LEDESMA

Por Acta N° 01 de la Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Alejo Ledesma, de fecha 20/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2019 a las 20.30 horas en su domicilio, sito en calle Sarmiento 444 de Alejo Ledesma, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/03/2019. 5) Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 242663 - s/c - 04/12/2019 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL "JOSE HERNANDEZ"

GENERAL ROCA

La "ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL "JOSE HERNANDEZ" CH-132 – GENERAL ROCA - ASOCIACION CIVIL" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA con ELECCION DE AUTORIDADES para el día 17/12/2019, a las 20,30, en Bv. Arturo Illia N° 467, Localidad de General Roca, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1 Lectura del Actas anterior. 2 Designación de dos socios para firmar el Acta. 3 Causas de convocatoria fuera de término. 4 Consideración de Memorias, Balances Generales, e Informes del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los Ejercicios, cerrado el

31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018. 5 Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Todos por Un año. 6 Elección y nombramiento de Rector y Vice-Rector del Instituto por un año. 7 Determinación del monto de cuota de socios Activos y protectores.

3 días - N° 240878 - s/c - 04/12/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CORDOBA. NORMAN GUILLERMO WILL, D.N.I N° 6.643.216, CON DOMICILIO EN BELGRANO S/N- DE LA LOCALIDAD DE LOS REARTES, DEPARTAMENTO CALAMUCHITA - PROVINCIA DE CORDOBA, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO DE LA FARMACIA "FARMA-WILL", SITA EN CALLE SANTA ROSA N° 390, B° CENTRO DE LA CIUDAD DE CORDOBA-PROVINCIA DE CORDOBA A FAVOR DE NORMAN MATIAS WILL D.N.I 31.647.426, CON DOMICILIO EN CALLE PJE LARRAURI N°3323, B° RESIDENCIAL VELEZ SANSFIELD CIUDAD DE CORDOBA-PCIA. DE CORDOBA. LIBRE DE PERSONAL- OPOSICIONES: ESCRIBANA CLAUDIA A BAREZZI, EN CALLE 27 DE ABRIL N° 929, 4° PISO DPTO. "B" CBA. CAPITAL, DE LUNES A VIERNES DE 10:00 a 16:00 hs. Tel:(0351) 4231038.

5 días - N° 242612 - \$ 1622,50 - 09/12/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

COTECH SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

En la ciudad de Córdoba, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos diecinueve, en el domicilio legal de "COTECH SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" los Señores: Gerardo Marcelo Tomasi, DNI 20.785.023, CUIT/CUIL 20-20785023-4, mayor de edad, casado, con domicilio en calle La Ramada 2520 de esta ciudad; Verónica Del Lourdes Menghi, DNI 26.612.486, CUIT/CUIL 23-26.612.486-4, mayor de edad, soltera, argentina, con domicilio en calle Acoyte Luis N° 360, de esta ciudad, Roberto Javier Navarro, DNI 29.030.895, CUIT/CUIL 20-29.030.895-0, mayor de edad, casado, con domicilio en calle La Ramada N° 2.520, de esta ciudad, los tres en carácter de Administradores Titulares y Sra. Mónica Silvana Bernabei, DNI 21.755.023, CUIL/CUIT 27-21755023-3 casada, mayor de edad, domiciliada en calle Enrique Larreta N° 523, de esta ciudad, reunidos en atención a la convocatoria efectuada conforme los estatutos y legislación vigente y el art. 158 del CCCN, bajo la presidencia de la Sra. Verónica Del Lourdes Menghi para tratar el si-

guiente orden del día: "1) Cesión de Acciones; 2) Reforma del artículos segundo del Instrumento Constitutivo de la Sociedad; 3) Reforma del artículo séptimo del Instrumento Constitutivo de la Sociedad: Designación de Autoridades; 4) Reforma del artículo octavo del Instrumento Constitutivo de la Sociedad: Representación y uso de la firma social y, 5) Autorizaciones para la representación online y demás trámites de inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas. Acto los reunidos proceden a designar a la persona que va a presidir la reunión a la Sra. Verónica Del Lourdes Menghi, moción aprobada por unanimidad. Seguidamente, toma la palabra la Sra. Presidente para dar tratamiento al primer punto de orden del día que reza "1) Cesión de Acciones" En este sentido, la presidente comunica que con fecha 01/11/2019 la Sociedad recibió la comunicación por parte del Sr. Miguel Octavio Zárate DNI 18.399.319 de la cesión de acciones operada con fecha 12/11/19, a favor de Gerardo Marcelo Tomasi, DNI 20.785.023, habiendo los restantes socios renunciado a su derecho de suscripción preferente, circunstancia asentida por unanimidad. Seguidamente la presidente continúa con el segundo punto del orden del día 2) Reforma del artículos segundo del Instrumento Constitutivo de la Sociedad: En virtud de lo expuesto, y operada la cesión, resulta necesario modificar el artículo Segundo de la Sociedad el que quedará redactado como sigue: "SEGUNDO: El capital social es de Pesos Veintidós mil seiscientos (\$22.600,00) representado por mil (1.000) acciones de Pesos veintidós con sesenta centavos (\$22.60) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle:1) Gerardo Marcelo Tomasi, suscribe 900 acciones \$22,60 c/u V.N, por un total de Pesos veinte mil trescientos cuarenta (\$20.340)"2) Verónica Del Lourdes Menghi, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de Pesos mil ciento treinta (\$1.130).3) Roberto Javier Navarro, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de Pesos mil ciento treinta (\$1.130).El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento;" lo cual así mociona. Luego de una breve deliberación, la propuesta es aprobada por unanimidad. Acto seguido, toma la palabra el Sr. Gerardo Marcelo Tomasi, quien pasa a tratar el tercer punto del orden del día que reza: 3) Reforma del artículo séptimo del Instrumento Constitutivo de la Sociedad: Designación de Autoridades: También expresa que en virtud de la cesión de ac-

ciones operada resulta necesario modificar los artículo séptimo del Instrumento Constitutivo de la Sociedad el que quedará consignados como sigue: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de los señores Gerardo Marcelo Tomasi, DNI 20.785.023, Verónica Del Lourdes Menghi, DNI 26.612.486, Roberto Javier Navarro, DNI 29.030.895, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto es designada la Sra. Mónica Silvana Bernabei, DNI 21.755.023, casada, mayor de edad, domiciliada en calle Enrique Larreta N° 523 de esta ciudad, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse"; lo cual así mociona, propuesta que luego de un breve comentario es aprobada por unanimidad. A continuación y permaneciendo con la palabra el Sr. Tomasi, pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Reforma del artículo octavo del Instrumento Constitutivo de la Sociedad: Representación y uso de la firma social, el que propone quede redactado de siguiente modo: "Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los señores Gerardo Marcelo Tomasi, DNI 20.785.023, Verónica Del Lourdes Menghi, DNI 26.612.486 o, Roberto Javier Navarro, DNI 29.030.895, actuando de manera indistinta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa" lo cual así mociona, propuesta que es aprobada por unanimidad. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta en los artículos 7 y 8 del Instrumento constitutivo, bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades. Aún en uso de la palabra, el Sr. Gerardo Marcelo Tomasi procede a tratar el quinto y último punto del orden del día: 5) "Autorizaciones para la representación online y demás trámites de inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas", expresa que a los fines de la presentación online para la inscripción del Acta de Reunión de Socios del de la fecha resulta necesario extender formal autorización a favor de Miguel Octavio Zarate, DNI 18.399.319; Fernando Nelson Ulises Peino, DNI 29.465.477 y Gerardo Marcelo Tomasi, DNI 20.785.023 para que de manera in-

distinta efectúen todas las diligencias, gestiones y/o validaciones necesarias y conducentes relacionadas con la presente reunión de socios y su presentación por ante la Inspección de Personas Jurídicas para la verificación de los requisitos legales y fiscales, y su posterior inscripción en el Registro Público. Luego de un breve debate por unanimidad se aprueba la moción autorizando a los nombrados a realizar todo tipo de gestiones y validaciones. Los socios dan así por finalizada la reunión, siendo las 20 horas y previa lectura suscriben la presente de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.

1 día - N° 241726 - \$ 4494,25 - 03/12/2019 - BOE

Patrón Gastronomía S.R.L. CUIT Nro. 30-7154687-2 con domicilio en calle Elías Yofre N° 1243; VENDE a "S&J S.A.S" CUIT N° 30-71661477-4 con domicilio en calle Caseros N° 261 - 11° F los fondos de comercio gastronómicos "PATRON" que funcionan en Elías Yofre N° 1243 y en Coronel Pringles N° 185. Oposiciones en Caseros N° 261 - 11° F. Todos los domicilios son en la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 241255 - \$ 875 - 03/12/2019 - BOE

Gastronomía MM S.R.L. CUIT N° 33-71508559-9 con domicilio en con domicilio en Av. 24 de Septiembre N° 1045; VENDE a "BUTARDA S.A.S" CUIT N° 30-71662438-9, con domicilio en calle Obispo Salguero N° 671 - 2° piso "E"; el fondo de comercio gastronómico "Mariachi", sito en Av. Amadeo Sabattini N° 1698 de esta ciudad. Oposiciones en Obispo Salguero N° 671 - 2° piso "E". Todos los domicilios son en la Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 241257 - \$ 875 - 03/12/2019 - BOE

MOLINOS MARIMBO S. A. I. Y C.

LA CARLOTA

Por Asamblea General Ordinaria del 30/11/2019 se resolvió elegir por tres ejercicios económicos un directorio conformado por cuatro directores titulares y dos directores suplentes y designar para ejercer las funciones de Directores Titulares a los señores: Francisco José Marín, DNI 6.592.741; Eduardo José Marín, DNI 13.731.783; José Luis Marín, DNI 25.334.203 y José Javier Marín Briggiler, DNI 23.679.565; y para el ejercicio del cargo de Directores Suplentes a los señores: Hernán Francisco Marín Briggiler, DNI 24677916 y Federico Marín, DNI N° 26.286.880, todos quienes aceptaron y distribuyeron los cargos en idéntica Asamblea, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Presidente: Eduardo José

Marín; Vicepresidente: José Luis Marín; Directores Titulares: Francisco José Marín y José Javier Marín Briggiler. DIRECTORES SUPLENTES: Hernán Francisco Marín Briggiler, y Federico Marín.

1 día - N° 242284 - \$ 527,30 - 03/12/2019 - BOE

LAS CHACRAS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Se hace saber que, por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 28 de Diciembre de 2018, el DIRECTORIO de LAS CHACRAS S.A., quedó conformado de la siguiente manera: Fabián Alberto Mazzaglia, DNI 18.489.485 designado como director titular y Presidente del Directorio; Guadalupe Teruel, DNI 32.683.821, como directora titular y vicepresidente del directorio; Y Agustín Teruel, DNI 31.449.373, como director suplente, todos por el término 3 ejercicios, y con domicilio especial en calle Ambrosio Taravella 6286 de la ciudad de Córdoba. HÁGASE SABER.

1 día - N° 242545 - \$ 302,40 - 03/12/2019 - BOE

AMG INMOBILIARIA S.A.

PUBLICACIÓN ART. 88 L.G.S. 19.550

De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4° de la L.G.S. 19.550, se hace saber que la sociedad "AMG INMOBILIARIA S.A.", CUIT N° 30-70897750-7, con sede social en calle Vélez Sarsfield Nro. 630 de la Ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, inscrita en la Inspección General de Justicia bajo la matrícula Nro. 4527-A ; por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1/11/2019 se aprobó la Escisión de acuerdo al Balance Especial de Escisión del 26/09/2019, del que surgen un Activo de: \$30.065.797,54; un Pasivo de: \$235.797,54 y un Patrimonio Neto de: \$29.830.000,00; destinándose para la constitución de dos nuevas sociedades que se denominarán "TRAMATA S.A." con domicilio en calle Sarmiento Nro. 1860 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, un activo de \$. 8.070.000,00; Pasivo: Ninguno; Patrimonio Neto: \$. 8.070.000,00 y "MARIO J. ALTAMIRANO S.A." con domicilio en calle Moreno Nro. 2496 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, un Activo de \$. 12.980.000,00; Pasivo: ninguno; o sea Patrimonio Neto: \$. 12.980.000,00. Se deja constancia que la sociedad escidente "AMG INMOBILIARIA" quedará con domicilio en calle

Vélez Sarsfield Nro. 630 de la Ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, con un Activo de \$. 9.015.797,54; un pasivo de \$. 235.797,54 y un Patrimonio Neto de \$. 8.780.000,00. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en el domicilio sito en calle Vélez Sarsfield Nro. 630 de la Ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc 5º de la L.G.S. 19.550.

3 días - N° 242394 - \$ 6960 - 03/12/2019 - BOE

MEDITERRANEA 3 S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

INSC.REG.PUB. - MODIFICACION – EXPTE. 8886770. "Por acta social del 01/11/2019 el socio GABRIEL GUILLERMO SILVESTER, cede sus 1450 cuotas sociales a el socio JUAN MANUEL QUIROGA, y a favor de PAOLA ZINGONI BARO, D.N.I. 93.193.231, brasilera, soltera, comerciante, nacida 20/10/1980, de 39 años de edad, domiciliada en calle Del Signo 5961 de Córdoba, sus restantes 50 cuotas sociales. Asimismo renuncia a la gerencia de la sociedad, modificándose las cláusulas 4º Capital, y 5º La Administración será ejercida por JUAN MANUEL QUIROGA, DNI 25.608.628" Juzg.1A INS C.C.26A-CON SOC 2.

1 día - N° 242408 - \$ 294,60 - 03/12/2019 - BOE

EXPRESO COPAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 19/04/2019 se aprobó por unanimidad la elección de Director Titular y Director Suplente, siendo designado Director Titular – Presidente el Señor Carlos Andrés Mammana, argentino, nacido el 22.06.1975, casado, comerciante, D.N.I. número 24.614.380, con domicilio en calle Bernaldo de Omirós N° 2598, Bº Tablada Park, de la ciudad de Córdoba, República Argentina; y como Director Suplente el señor Juan Carlos Mammana, argentino, nacido el 26.06.1948, rentista, D.N.I. número: 8.000.298, con domicilio en calle Estancia Miraflores N° 5718, Bº Lomas de la Carolina, de la ciudad de Córdoba, República Argentina. En dicha Asamblea ambos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y manifestaron en carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en los supuestos de inhabilidades y/o incompatibilidades dispuestos en el Art. 264 de la Ley 19.550, y constituyeron domicilio especial en sus respec-

tivos domicilios mencionados anteriormente, en orden a lo establecido por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550.-

1 día - N° 242464 - \$ 643 - 03/12/2019 - BOE

CHONYCAFE S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: ARDU SALVADOR DNI 13.984.701 nacido el día 26/02/1960, de 59 años de edad, argentino, de profesión comerciante, de estado civil divorciado, con domicilio real en calle Río Cuarto N° 580 de Barrio Juniors de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y ROCHE-TTI LILIANA MARIA DNI 20.783.747, nacida el día 19/05/1969, de 50 años de edad, argentina, de estado civil soltera, de profesión contadora pública nacional, con domicilio real en calle Río Cuarto N° 580 de Barrio Juniors de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Por contrato constitutivo y Acta N° 1, ambos de fecha 31/10/2019.- DENOMINACION: CHONYCAFE SRL.- DOMICILIO SOCIAL: Ciudad de Córdoba. SEDE SOCIAL: Designada por Acta N° 1 de fecha 31/10/2019, en calle Bailen N° 31 de Barrio Yapeyu de Córdoba Capital. OBJETO: I) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, la elaboración, manipulación, industrialización, fabricación, importación, exportación, y comercialización de productos de café, derivados y afines, en todas sus etapas, tostación, torrefacción, molienda; en su tipo tradicional y en cualquier otra forma que haga a la complementación del objeto social; II) Compraventa, importación y exportación de materias primas, productos terminados o semielaborados para sí, para terceros, productos agropecuarios, alimenticios, cereales, harinas, maquinarias, repuestos de maquinarias, herramientas, bienes muebles y automotores; III) Fabricación y/o adquisición de maquinarias expendedoras de café y afines, con sus accesorios y complementos; como así también la transferencia del uso y goce de estas, mediante concesión y/o el vínculo jurídico que se determine, como así también el mantenimiento de estas maquinarias, gratuitos o no, para todo tipo de locales dedicados a la explotación de café (bares, restaurantes, panaderías, cantinas en instituciones educativas colegios, universidades, entes públicos, etc.); IV) Celebrar contratos de exclusividad comercial con clientes, participar en franquicias de terceros, desarrollar una franquicia propia, comprar, alquilar o vender inmuebles, etc. - PLAZO DE DURACIÓN: noventa y nueve (99) años.- CAPITAL SOCIAL: Pesos Cien mil (\$

100.000) dividido en diez mil (10.000) Cuotas de pesos diez (\$10) cada una. Los socios suscriben e integran cuotas sociales representativas del 50% del capital social cada uno. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de un gerente titular. Podrán ser socios o no, y será elegido por la reunión de socios. Estará facultado para representar a la sociedad en todos los actos jurídicos, actividades y negocios que se correspondan con el objeto de la sociedad, sin limitación alguna en la medida que se tienda al cumplimiento de los fines sociales. En todos los casos, la firma social deberá estar precedida por el sello de la sociedad. El plazo de duración del cargo es indeterminado, excepto que por el acto que se lo designe se imponga un plazo determinado.- Por acta N° 1 de fecha 31/10/2019 se designó gerente titular al Sr. ARDU SALVADOR DNI 13.984.701 nacido el día 26/02/1960, de 59 años de edad, argentino, de profesión comerciante, de estado civil divorciado, con domicilio real en calle Río Cuarto N° 580 de Barrio Juniors de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Fdo.: JUZG 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC. – EXPTE. 8915509.-

1 día - N° 242509 - \$ 2216,65 - 03/12/2019 - BOE

FARMASALUD S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10/10/2018, se aprobó la elección de directores por 3 ejercicios: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Julio Cesar Sainz Pozzolante, DNI: 26.480.458 y DIRECTORA SUPLENTE: Mónica Alejandra Pozzolante, DNI: 22.033.276.

1 día - N° 242593 - \$ 175 - 03/12/2019 - BOE

TECNOCOLON S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio ambas de fecha 01/03/2019, se aprobó la elección de directores por 3 ejercicios: Presidente: Manuel Oliva Carreras, DNI 27.013.005, y Director Suplente: Jorge Alfredo Moreyra Ross, DNI 17.157.172.

1 día - N° 242597 - \$ 315,10 - 03/12/2019 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - DICIEMBRE 2019. En cumplimiento con lo dispuesto en Reunión de Comisión Directiva del 22 de noviembre de 2019, conforme a lo estipulado en la Ley N° 10.436/17 y considerando Que corresponde su cumplimiento, atento a

lo estipulado en el Título II –Capítulo 3- Artículo 10, inciso 2) de la mencionada Ley EL DIRECTORIO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RESUELVE: Art. 1º Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el 13 de diciembre de 2019, a las 18:30 hs., en la sede del Club La Tablada ubicada en Pelagio Luna 3560 -Bº Urca-Ciudad de Córdoba, para dar cumplimiento a la siguiente "Orden del Día": 1 Lectura de "Memoria Descriptiva" de la gestión realizada hasta la fecha. 2 Lectura y Aprobación de "Presupuesto" Art. 2º Regístrese; Firmado por el Ggo. Arturo R. Llupí, Presidente del Directorio y el Ggo. Jorge H. Rotelli, Secretario del Directorio; comuníquese a todos los Matriculados inscriptos en este Colegio Profesional y Archívese.

3 días - N° 242772 - \$ 4076,25 - 04/12/2019 - BOE

NUEVO RUMBO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas N°14 de fecha 18/07/2019, se resolvió: Aceptar la renuncia a sus cargos de: Directora Titular y Presidente de la Sociedad, la Sra. Flor Ana Cristina, DNI N° 21.375.822, Directores Suplentes: N°1 Sra. Garay Claudia Cristina, DNI 20.169.023 y N°2 al Sr. Maffei Alberto, DNI 20.424.473. Fijar en UNO el número de directores titulares y en DOS el número de directores suplentes y Designar por el término de tres ejercicios: como Directora Titular y Presidente de la Sociedad a la Sra. Álvarez Carmen Gloria, DNI N° 92.333.496 y como Directores Suplentes a: N°1 la Sra. Garay Claudia Cristina, DNI 20.169.023 y N°2 al Sr. Maffei Alberto, DNI 20.424.473. Los Directores elegidos constituyeron domicilio especial a los efectos del art. 256 de la ley de Sociedades Comerciales en la sede social sita en Balcarce N° 136, Planta Baja, Departamento "F" de la ciudad de Córdoba. El Directorio.

1 día - N° 242370 - \$ 542,90 - 03/12/2019 - BOE

INTEC SRL

MODIFICACION DE GERENCIA

Por Acta de Socios de fecha 25/10/2019 con firmas certificadas notarialmente el 29/10/2019, los socios Cristian Alberto Garcia, D.N.I 17.627.827, y Francisco Javier Garcia, D.N.I 37.317.289, resolvieron modificar la gerencia en atención al fallecimiento del gerente Carlos Alberto Garcia. En consecuencia se modifica la clausula Quinta, la que queda redactada de la siguiente manera:

"QUINTO: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Cristian Alberto García quien actuará como gerente por tiempo indeterminado, teniendo el uso de la firma social" Córdoba, de Noviembre de 2019. Juzgado de 1º Instancia Civ. y Com. y 29º Nominación – Concursos y Sociedades N° 5- Expte N° 8877330'-

1 día - N° 242445 - \$ 395,35 - 03/12/2019 - BOE

SXARA S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Se hace saber que, en el edicto N° 238225 publicado el día 13/11/2019, respecto al cierre de ejercicio, en lugar de "31/12", debe decir "31/08". Asimismo, se hace saber que por Acta de fecha 20/11/2019, la única socia de la sociedad "SXARA S.A.S.", Sra. Mónica María Coccalotto, dispuso reformular el Título 3º, Art. 7º de los estatutos sociales, que queda redactado de la siguiente manera: "TITULO TERCERO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN.- ARTICULO SEPTIMO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Administrador Titular, quien durará en su cargo tres (3) ejercicios. La individualización del integrante del órgano de administración se encuentra establecida en el acta constitutiva donde también se estableció el domicilio a los fines de todas las notificaciones. La reunión de socios que designe administrador deberá cumplir los recaudos legales del art. 53 de la Ley 27.349.- En caso de administración plural y atendiendo a lo dispuesto por el art. 50 de la Ley 27.349, la Reunión de Socios podrá designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- El órgano de administración funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en el supuesto de órgano de administración plural, el Administrador Titular tiene doble voto en caso de empate.- Cuando la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de Administrador Suplente es obligatoria." Cba. 28/11/2019.

1 día - N° 242490 - \$ 917,30 - 03/12/2019 - BOE

LA PAMPA DEL POCHO SA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PAMPA DEL POCHO S.A a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 21/12/2019, a las 17.00 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos

accionistas que suscriban el Acta de Asamblea junto al presidente. 2) La RATIFICACIÓN del acta de la Asamblea Extraordinaria celebrada con fecha 04 de Abril del 2018 que establece la conveniencia de Disolver, Liquidar y Cancelar la sociedad La Pampa del Pocho SA, designación de liquidadores y aceptación de sus cargos, determinar la conveniencia de continuar sin actividad social y designar profesionales intervinientes para todos los trámites de la Disolución, Liquidación y Cancelación de la Sociedad. 3) La RATIFICACIÓN del acta de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 25 de Marzo del 2019, que establece la consideración de la Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico Irregular N° 14 cerrado al 10 de Enero del 2019 (balance de Liquidación Final), Proyecto de Distribución, Gestión de los liquidadores y Cancelación de inscripción en el Registro Público de Comercio. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días - N° 242758 - \$ 8450 - 06/12/2019 - BOE

AUTOREP S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Se amplía el edicto N° 240608, publicado el 22/10/2019 ya que también en la Asamblea General Ordinaria N° 3 del 23/01/2019 se fija sede social en Tablada N° 249, Planta Baja 2, de esta ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 241913 - \$ 175 - 03/12/2019 - BOE

OSCAR RODRIGUEZ E HIJOS S.R.L.

Por acta de fecha 31 de julio de 2019, la sociedad "OSCAR RODRIGUEZ E HIJOS S.R.L." resuelve modificar la cláusula cuarta del plazo de duración y reconducir la sociedad por noventa y nueve años desde la inscripción registral de la reconducción. Juzgado 52º Nominación- Sec.8. (Expediente n°8806038)

1 día - N° 242608 - \$ 175 - 03/12/2019 - BOE

CLUB COMUNICACIONES CORDOBA

La Comisión Directiva del CLUB COMUNICACIONES CORDOBA convoca a la realización de elecciones de autoridades para el día 26 de diciembre de 2019, en la sede social de ALECYT sita en calle 9 de julio 975, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en el horario de 10 a 20 horas y a la realización de la asamblea general ordinaria a las 20 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta ante-

rior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/07/2017, 31/07/2018 y 31/07/2019; 4) Elección de autoridades; y 5) Poner en funciones a las autoridades electas.-

3 días - N° 242911 - \$ 2943,75 - 05/12/2019 - BOE

**ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO
SAN LUIS S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta n° 60 de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha, 02/10/2019, se resolvió la elección del Sr. Tomás Eliseo De Bernardi DNI N° 24.615.925, como Director Titular Presidente y del Sr. Agustín De Bernardi, DNI N° 27.013.562, como Director Suplente Secretario.

1 día - N° 242900 - \$ 432,50 - 03/12/2019 - BOE

**BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL Y
POPULAR NUESTRA SEÑORA DE LUJAN
ASOCIACIÓN CIVIL**

POR ACTA N°15 DE FECHA 25/11/2019 EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SE DESIGNA NUEVA SEDE SOCIAL DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL Y POPULAR NUESTRA SEÑORA DE LUJAN-ASOCIACIÓN CIVIL- AVDA. M. ESPINOSA N°26, DE VILLA HUIDOBRO, PROVINCIA DE CÓRDOBA, REPÚBLICA ARGENTINA. FDO. NELLY LEONE PRESIDENTE, GRACIELA GEUNA SECRETARIA.

1 día - N° 242901 - s/c - 03/12/2019 - BOE

ESTABLECIMIENTO ELIOS S.A.

RIO TERCERO

Por Acta de As. Ordinaria del 19/08/2016, se aprueba la Renuncia y Gestión del Directorio; Presidente: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286 y Director Suplente: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428, se designa directorio por 3 ejercicios: Presidente: Javier Antonio Jalil, DNI: 22.445.995, CUIT: 20-22445995-6, Argentino, masculino, nacido el 21/03/1972, Casado, Comerciante, con domicilio en Juan Bautista Alberdi N° 843 de Embalse de Río III, de la Prov. de Cba, Dir. Suplente: Jorge Víctor Martínez, DNI: 8.262.636, CUIT: 21-08262636-1, Argentino, masculino, nacido el 14/04/1947, Empresario, Casado, con Domicilio en Husares 2255, 5° Piso, Dpto 5, CABA; Cambio del Sede Social a Hipólito Irigoyen N° 1018, Embalse de Río III, Prov. de Cba, Rep. Argen-

tin.- Por Acta de As. Ordinaria del 11/11/2016, se aprueba la Renuncia y Gestión del Directorio; Presidente: Javier Antonio Jalil, DNI: 22.445.995, Director Suplente: Jorge Víctor Martínez, DNI: 8.262.636, Se designa Directorio por 3 Ejercicios: Presidente: Vanesa María del Carmen Olivera, DNI: 32.135.181, Dir. Suplente: Mario Oscar Estanciero, DNI: 8.426.116.- Por Acta de As. Ordinaria del 11/02/2019, se reeligen las autoridades quedando como Presidente: Vanesa María del Carmen Olivera, DNI: 32.135.181, CUIT: 27-32135181-1, Argentina, femenina, nacida el 05/02/1986, Empresaria, Soltera; Director Suplente: Mario Oscar Estanciero, DNI: 8.426.116, CUIT: 20-08426116-6, Argentino, masculino, nacido el 18/08/1950, Empresario, Soltero, ambos con domicilio real en Av. Dorrego 1940, 2° Piso, Dpto "N", CABA.- PRESCINDE DE LA SINDICATURA.

1 día - N° 242107 - \$ 952,40 - 03/12/2019 - BOE

MAÍZ POP S.A.

MARCOS JUAREZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que mediante Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria del 23/08/2019 se eligieron las siguientes autoridades por un nuevo período estatutario de tres ejercicios: Presidente: Juan José BARETTA, DNI 6.558.842, Vicepresidente: Jorge Alberto BARETTA, DNI 6.547.137, Director Suplente: Horacio BARETTA, DNI 23.962.392, Director Suplente: María Jesús BARETTA, DNI 27.783.449. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 236924 - \$ 199,05 - 03/12/2019 - BOE

**COMPAÑÍA DE ALIMENTOS Y
CEREALES S.A.**

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 31 de Compañía de Alimentos y Cereales S.A., de fecha 27/04/2018, se procedió a renovar las autoridades del directorio para el próximo mandato en dos miembros titulares y un suplente, quedando conformado de la siguiente manera: como Directores Titulares al Sr. Marcelo Alejandro Otero DNI N° 17.105.789, con domicilio especial constituido en calle Balcarce 580 de la Ciudad de Villa Mercedes, Pcia. de San Luis, con el cargo de Presidente; y a la Sra. Patricia Leonor Otero DNI N° 14.132.384, con domicilio especial cons-

tituido en calle Balcarce 580 de la Ciudad de Villa Mercedes, Pcia. de San Luis, con el cargo de Vicepresidente y como Director Suplente al Sr. Raúl Javier Zuliani DNI N° 23.785.943, con domicilio especial constituido en calle Hipólito Yrigoyen N° 2189 de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 242077 - \$ 505,20 - 03/12/2019 - BOE

VALTER CEREALES S.A.

CRUZ ALTA

**DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN,
NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR Y
CANCELACIÓN DE MATRÍCULA**

Se hace saber que mediante Acta N° 1 de Asamblea General Extraordinaria del 25/07/2019, ratificada por mediante Acta N° 2 de Asamblea General Extraordinaria del 25/11/2019, se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad, se nombró liquidador al Sr. Walter Daniel GATTI, DNI N° 22.258.953, se aprobó el balance final de liquidación de fecha 30/06/2019 y se aprobó la cancelación de la matrícula en el Registro Público de Comercio.

2 días - N° 242075 - \$ 508,60 - 06/12/2019 - BOE

PAEC S.A.

**ADECUACIÓN DE SOCIEDAD EXTRANJERA
EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 124
DE LA LEY 19.550**

Mediante Escritura Pública N° 58 del 06/11/2019, se decidió adecuar voluntariamente POLSOL SOCIEDAD ANONIMA constituida en el extranjero, según lo dispuesto por el Artículo 124 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias, atento que su objeto social se cumplirá exclusivamente en Argentina. Dicha sociedad actuará bajo la denominación de "PAEC S.A." Sede social: Tucumán 320 1° Piso, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Accionistas: Rebecca Giselle GARCÍA VERA, Pasaporte N° N454020, paraguaya, soltera, estudiante, nacida el 09 de Abril de 1997, domiciliada en calle 16 de Noviembre 2271 de la Ciudad de Asunción, Paraguay; y Ana Griselda GOMEZ DELGADO, Pasaporte N° P525349, paraguaya, soltera, profesión Contadora, nacida el 13 de Junio de 1984, domiciliada en calle Avambare 1266 de la Ciudad de Asunción, Paraguay. Capital: \$100.000 representado por 1000 acciones de \$100 Valor nominal cada una ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Suscripción:

Rebecca Giselle GARCÍA VERA suscribe 500 acciones; y Ana Griselda GOMEZ DELGADO suscriben 500 acciones. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Construcción, administración, explotación y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y por el sistema denominado o conocido por construcción al costo y en general, la construcción, administración, explotación, compra y venta de todo tipo de inmuebles, propios o de terceros; B) Financieras: Otorgar financiamientos y créditos en general, con o sin garantía real o personal, con o sin interés, con dinero propio; constituir o transferir hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes. Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Podrá realizar toda clase de actos que tengan relación con el objeto social citado, o sean necesarios o convenientes para el mejor cumplimiento del mismo o para la administración y disposición de los bienes, incluyendo la celebración de toda clase de contratos y operaciones y la asociación con terceros, sean personas físicas o jurídicas, mediante la constitución de sociedades o adquisición de participaciones en sociedades ya existentes, pudiendo también actuar como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria de fideicomisos de todo tipo de objetos relacionados con las actividades definidas en el objeto social, y podrá, asimismo, realizar operaciones de exportación, importación, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos o cualquier otro instrumento previsto por las leyes de comercio, o cualquiera otra índole de actividad lícita que conlleve a la consecución de sus fines, respetando en cada caso la normativa específica de la actividad que se realice y con la intervención de profesionales habilitados en la materia, de ser pertinente. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Representación y uso de firma: estará a cargo del Presidente del Directorio. Primer Directorio: Presidente: José María SOTO

GARCÍA, DNI 93.735.850, CUIT 20-93735850-5, de nacionalidad español, viudo, nacido el 17 de Enero de 1949, comerciante, domiciliado en Av. Regimiento Patricios 901 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directora Suplente: Vanesa Lucía SOTO MOURO, DNI 30.743.740, CUIL 27-30743740-1, de nacionalidad argentina, soltera, nacida el 12 de Diciembre de 1983, Profesora de Educación Física, domiciliada en calle 25 de Mayo 676 de la Ciudad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19.550, los socios prescinden de la sindicatura según lo dispuesto por el art. 284 del mismo cuerpo legal, ejerciendo los derechos de control fijados por el art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/08.

1 día - N° 242158 - \$ 2940,75 - 03/12/2019 - BOE

CARLOMAGNO S.R.L.

AUTOS:CARLOMAGNO S.R.L.(INSC.REG. PUB.-MODIFICACIÓN(CESIÓN, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS)EXPT 8683011.JUZG 1º INS C.C 3º-CON SOC 3-SEC. La sociedad CARLOMAGNO S.R.L., por acta de fecha 16 de Agosto de 2019 en la ciudad de Mina Clavero, y de manera unánime ha resuelto renovar los mandatos de los gerentes titulares de la sociedad de acuerdo al contrato social, Sres. Gerardo C. Carlomagno DNI N° 7.995.672 y Jose Antonio Carlomagno DNI N° 5.263.819 y prorrogar su vigencia por el termino de veinte (20) años mas, esto es hasta el 10 de diciembre de 2039 conforme con lo dispuesto por el art 95 de la ley. 19.550.CBA,21/10/2019 FDO: CARRER, Silvina (Prosecretaria letrada)

1 día - N° 242204 - \$ 353,75 - 03/12/2019 - BOE

ASERRADERO DEL SUR S.R.L.

Transformación a ASERRADERO DEL SUR S.A. Se amplía y rectifica el edicto N° 202899 de fecha 16/04/2019 y el Edicto N° 216359 del 02/07/2019. Por Acta Rectificativa y Ratificativa de Transformación del 25/09/2019 se reformó el Objeto Social que queda redactado como sigue: "Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto: I) ASERRADERO: aserrar rollizos, debobinar, impregnar, machimbrar, ensamblar, cepillar y cortar madera, realizar tableros, muebles y partes de muebles y todos los trabajos que se deriven de la madera, así como la comercialización de los mismos. Tratamiento de subproductos del aserrío, chipeado de la madera, producción de aserrín y viruta, construcción de vigas, viviendas o partes de ellas. II) FORESTAL: viveros, plan-

tación y manejo de bosques, cosecha y transporte forestal. III) GENERACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA, EN FORMA INDIVIDUAL O ASOCIADA, CON DESTINO A AUTOCONSUMO: Generar energía y fuerza motriz con el fin de autoconsumo utilizando subproductos de la actividad forestoindustrial. IV) MAQUINARIAS DE ASERRÍO: Construir y comercializar maquinarias de aserrío. V) TRANSPORTE DE CARGA DE CORTA, MEDIA Y LARGA DISTANCIA, CAMINOS FORESTALES: Realizar para sí o para terceros, transportes de carga de corta, media y larga distancia y caminos forestales. VI) TURISMO, CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS CON FINES TURÍSTICOS: Construcción y explotación integral de establecimientos turísticos para actividades de esparcimiento, culturales, deportivas y recreativas, tales como cabañas, dúplex, apart hotel, etc. VII) FRACCIONAMIENTO, LOTEOS DE TIERRAS, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS: Compra, venta, construcción, ampliación, reforma, modificación y demolición, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y de cualquier manera la comercialización de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, edificados o no, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, unión, subdivisión y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. VIII) ACUICULTURA: actividades, técnicas y explotación de conocimientos de crianza de especies acuáticas vegetales y animales. IX) ACTIVIDADES AGROPECUARIAS: Manejo silvopastoril, cría de hacienda, cría y recría de ganado, compra venta de hacienda y ganado. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, previéndose que cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante."

1 día - N° 242382 - \$ 1642,70 - 03/12/2019 - BOE

RUBEN CERESOLE E HIJOS S.R.L.

LABOULAYE

Por orden del Sr Juez de 1º Inst. C.C.C.yF. de Laboulaye, Sec. Única, en los autos caratulados "RUBEN CERESOLE E HIJOS S.R.L. / Inscrp. Reg. Pub. Comercio" Expte. 8401465, se hace saber que en relación a la sociedad RUBÉN CERESOLE E HIJOS S.R.L., CUIT 33-70947343-9: por Instrumento Privado "CESION DE CUOTAS" de fecha 25/04/2011, por la que el socio Daniel

Germán Ceresole, DNI 18.496.375 cede y transfiere a título gratuito al socio José Alberto Ceresole, DNI 17.704.095, veinte cuotas sociales, de las que es titular de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, representativas del veinte por ciento (20%) del capital social. El socio Rubén Arno Ceresole, DNI 6.644.178 cede y transfiere a título gratuito al socio José Alberto Ceresole, DNI 17.704.095, veinte cuotas sociales, de las que es titular de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, representativas del veinte por ciento (20%) del capital social. La socia María Angélica Juárez DNI 3.881.621 cede y transfiere a título gratuito al socio José Alberto Ceresole, DNI 17.704.095, veinticinco cuotas, de las que es titular de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, representativas del veinticinco por ciento (25%) del capital social. Laboulaye, 26/11/2019.

1 día - N° 242383 - \$ 1430,60 - 03/12/2019 - BOE

MIRRUB S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION

1) Acta Constitutiva de fecha 10/04/2019. 2) Socios: ORONA MIRTA SUSANA, argentina, casada, nacida el 16/10/1956, comerciante, DNI N° 12.281.692, domiciliada en calle Juan B. Justo N° 512, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, y YPPOLITO ROMINA VANESA, argentina, casada, comerciante, nacida el 11/06/1979, DNI N° 27.018.286, domiciliada en calle Dr. Carlos Gaudart N° 1826, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba. 3) Denominación: "MIRRUB S.A." 4) Sede: Ruta 8 KM. 603, Río Cuarto, Córdoba, República Argentina. 5) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Industrialización de maderas y aberturas en general en todas sus formas y variaciones. Compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de madera y aberturas en general, sus derivados y afines, moliduras, herrajes, pinturas e impermeabilizantes, maquinarias y demás productos para la industria de la madera de muebles, aberturas, techos y pisos. b) Fabricación y venta de muebles para el hogar, oficina e industrias, aberturas, c) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la fabricación, reparación y venta de productos metálicos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; fabricación y venta de estructuras metálicas. d) Transporte nacional o internacional de cargas generales,

mercaderías y productos, por cuenta propia y/o de terceros, ya sea por vía terrestre, con medios de transporte propios y/o asociados a terceros y/o contratando a terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica y está facultada sin limitación alguna, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza, autorizados por las leyes, con las limitaciones impuestas por estas y el presente estatuto que se hallan relacionados con el objeto social. 7) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000), representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, y de valor nominal pesos diez (\$10) cada una. El capital Social podrá elevarse hasta el quintuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria en las condiciones estipuladas en la Ley de Sociedades Comerciales. Suscripción: Orona Mirta Susana suscribe siete mil (7000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción, con un valor nominal de pesos diez (\$10) cada una, total de \$70.000; Yppolito Romina Vanesa, suscribe tres mil (3000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción y de valor nominal pesos diez (\$10) cada una, total de \$30.000. 8) Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a tres miembros titulares e igual o menor número de suplentes designados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Durarán en sus cargos tres ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. El Directorio, en su primera sesión, designara quien ejerce el cargo de Presidente y Vicepresidente en caso de pluralidad; este último reemplaza al primer en caso de ausencia o impedimento. Designación de Autoridades: Presidente: Orona Mirta Susana DNI 12.281.692; Director Suplente: Yppolito Romina Vanesa DNI 27.018.286. 9) Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, o en caso de pluralidad de miembros, el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 10) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Ejercicio Social: 31 de Marzo de cada año

1 día - N° 242450 - \$ 2446,10 - 03/12/2019 - BOE

BARRANCAS DE LA MERCED S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 31-10-2019 se: 1) elevó el capital social a \$8.052.020 y se modificó el artículo 4° conforme la siguiente

redacción: Capital social: \$8.052.020, representado por 8.052.020 acciones de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550 y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos, de igual valor que las emitidas. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia. 2) designó para integrar el directorio como Presidente a Dante Rubén Fassetta D.N.I. 21.756.939, como Vicepresidente a Germán Tomás Quevedo D.N.I. 24.946.177, como Director Titular a Miguel Ángel Campetella D.N.I. 17.531.955 y como Director Suplente a Carlos Luis Miranda D.N.I. 10.906.440.-

1 día - N° 242618 - \$ 697,60 - 03/12/2019 - BOE

LAS ABRAS S.A.

MONTE MAÍZ

Acta de subsanación de fecha 27 de Noviembre del año 2019, conforme lo establecido por el Artículo 25 LGS. Socios: 1) Gustavo Nelson PRIOTTI, D.N.I. N° 14.339.083, CUIT N° 20-14339083-8, nacido el día 19/01/1961, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle San Luis N° 1731, de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) Sandro Norberto RODRIGUEZ, D.N.I. N° 16.641.801, CUIT N° 20-16641801-2, nacido el día 02/04/1964, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio real en calle Buenos Aires N° 1451, de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LAS ABRAS S.A. Sede Social: San Luis N° 1731, de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y explotaciones ganaderas a través de las siguientes

tes actividades, a saber: siembra de cultivos en general, cría, recría e invernada de ganado bovino, porcino y/o caprino, y "feed-lot". Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, frigoríficos, forestación, fruticultura, horticultura y toda explotación racional del suelo en general. COMERCIAL: Compra, venta, acopio, exportación e importación; representación; comisión; mandatos; consignaciones; envase; distribución y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y frutos del país, y prestación de servicios de contratista rural con maquinaria propia y/o de terceros. INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, enajenación, compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales, propios o ajenos e inclusive bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, la compraventa de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras, y urbanizaciones con fines de explotación. TRANSPORTE: Transporte terrestre en general, y en especial de carga, de corta y mediana distancia, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, en el territorio nacional, servicios de fletes, acarreo, almacenamiento, depósito y su distribución; transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de Pesos Doce Millones (\$12.000.000), representado por Mil (1.000) acciones, de Pesos Doce Mil (\$12.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "A" y con derecho a Cinco (5) votos por acción. Suscripción: 1) Gustavo Nelson PRIOTTI, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de Pesos Seis Millones (\$6.000.000), y 2) Sandro Norberto RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de Pesos Seis Millones (\$6.000.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Gustavo Nelson PRIOTTI, D.N.I. N° 14.339.083; 2) DIRECTOR SUPLENTE: Sandro Norberto RODRIGUEZ, D.N.I. N° 16.641.801. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad

prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Octubre de cada año.

1 día - N° 242778 - \$ 5162,50 - 03/12/2019 - BOE

BADA PROYECTOS Y DESARROLLOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES EDICTO RECTIFICATIVO

Por Edicto N°240408 de fecha 20/11/2019, en el encabezado donde dice Asamblea General Ordinaria Autoconvocada: debe decir "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 30/10/2019...".

1 día - N° 243161 - \$ 317,50 - 03/12/2019 - BOE

DYNAMO-E TEAM S.A.S.

Constitución de fecha 19/11/2019. Socios: 1) LEONARDO COLA, D.N.I. N°27933697, CUIT/CUIL N° 20279336977, nacido el día 30/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Esquiú 295, barrio Los Quebrachos, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EZEQUIEL COLA, D.N.I. N°30771101, CUIT/CUIL N° 20307711010, nacido el día 13/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Porreca Fray Quirico 250, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AGUSTIN COLA, D.N.I. N°29581894, CUIT/CUIL N° 20295818949, nacido el día 04/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Parana 635, piso 13, departamento E, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DYNAMO-E TEAM S.A.S.Sede: Calle Esquiú 295, barrio Los Quebrachos, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) COMERCIALES Y SERVICIOS: realizar, adquirir, y vender publicidad y efectuar promociones y/o producciones publicitarias en general, en eventos y/o competencias deportivas en particular, incluyendo competencias y exhibiciones deportivas, hípicas, automovilísticas, motonáu-

ticas y de motociclismo. Queda expresamente comprendido en el objeto el patrocinio, auspicio y/o sponsorización de las competencias, de los participantes individualmente y/o de los equipos participantes, con publicidad en la indumentaria o elementos, en los vehículos y/o estática o de cualquier otro modo quedando comprendida asimismo la publicidad en medios gráficos, orales y/o audiovisuales así como en la vía pública, estadios, pistas y/o circuitos.2) INVESTIGACION Y DESARROLLO: a) Descubrimiento y desarrollo de productos biotecnológicos destinados a la mejora del rendimiento y calidad de los cultivos, y la condición de la vida agropecuaria, agroforestal y ambiental en general. La gestión, tratamiento, reciclado y reutilización de productos orgánicos biodegradables, residuos agrícolas y agropecuarios y comercialización de los productos obtenidos en dichos procesos y recuperación de suelos degradados. Aplicación de técnicas y mejoramiento de cultivos. Desarrollo de investigaciones y tecnología en las distintas disciplinas científicas relacionadas con la producción agrícola, la transferencia tecnológica al sector productivo, la provisión de productos y servicios a la sociedad. Prestación de servicios con drones profesionales, servicio de mapeos de suelos con drones, imágenes, venta de sensores, venta de maquinarias, desarrollo de software y sistemas web, todo sobre agricultura inteligente con el objetivo de facilitar e informar a los agricultores, ingenieros agrónomos, docentes, y profesionales e intervinientes del sector agropecuario sobre las nuevas tecnologías; b) Asesorar tanto a productores como a empresarios e industriales en aquellos aspectos relacionados con el mejoramiento de la calidad, rendimiento y eficiencia de los procesos productivos, los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales contratados con títulos habilitantes cuando, por razón de materia, las leyes y reglamentos así lo exijan; c) Inversiones en general como financieras sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de Inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526; d) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; e) Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo

derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Novecientos (33900) representado por 33900 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO COLA, suscribe la cantidad de 11300 acciones. 2) EZEQUIEL COLA, suscribe la cantidad de 11300 acciones. 3) AGUSTIN COLA, suscribe la cantidad de 11300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO COLA, D.N.I. N°27933697 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL COLA, D.N.I. N°30771101 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO COLA, D.N.I. N°27933697. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 242987 - s/c - 03/12/2019 - BOE

DYNAMO-E TEAM S.A.S.

Constitución de fecha 19/11/2019. Socios: 1) LEONARDO COLA, D.N.I. N°27933697, CUIT/CUIL N° 20279336977, nacido el día 30/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Esquiú 295, barrio Los Quebrachos, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EZEQUIEL COLA, D.N.I. N°30771101, CUIT/CUIL N° 20307711010, nacido el día 13/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Porreca Fray Quirico 250, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AGUSTIN COLA, D.N.I. N°29581894, CUIT/CUIL N° 20295818949, nacido el día 04/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Parana 635, piso 13, departamento E, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

Denominación: DYNAMO-E TEAM S.A.S. Sede: Calle Esquiú 295, barrio Los Quebrachos, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) COMERCIALES Y SERVICIOS: realizar, adquirir, y vender publicidad y efectuar promociones y/o producciones publicitarias en general, en eventos y/o competencias deportivas en particular, incluyendo competencias y exhibiciones deportivas, hípcas, automovilísticas, motonáuticas y de motociclismo. Queda expresamente comprendido en el objeto el patrocinio, auspicio y/o sponsorización de las competencias, de los participantes individualmente y/o de los equipos participantes, con publicidad en la indumentaria o elementos, en los vehículos y/o estática o de cualquier otro modo quedando comprendida asimismo la publicidad en medios gráficos, orales y/o audiovisuales así como en la vía pública, estadios, pistas y/o circuitos. 2) INVESTIGACION Y DESARROLLO: a) Descubrimiento y desarrollo de productos biotecnológicos destinados a la mejora del rendimiento y calidad de los cultivos, y la condición de la vida agropecuaria, agroforestal y ambiental en general. La gestión, tratamiento, reciclado y reutilización de productos orgánicos biodegradables, residuos agrícolas y agropecuarios y comercialización de los productos obtenidos en dichos procesos y recuperación de suelos degradados. Aplicación de técnicas y mejoramiento de cultivos. Desarrollo de investigaciones y tecnología en las distintas disciplinas científicas relacionadas con la producción agrícola, la transferencia tecnológica al sector productivo, la provisión de productos y servicios a la sociedad. Prestación de servicios con drones profesionales, servicio de mapeos de suelos con drones, imágenes, venta de sensores, venta de maquinarias, desarrollo de software y sistemas web, todo sobre agricultura inteligente con el objetivo de facilitar e informar a los agricultores, ingenieros agrónomos, docentes, y profesionales e intervinientes del sector agropecuario sobre las nuevas tecnologías; b) Asesorar tanto a productores como a empresarios e industriales en aquellos aspectos relacionados con el mejoramiento de la calidad, rendimiento y eficiencia de los procesos productivos, los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales contratados con títulos habilitantes cuando, por razón de materia, las leyes y reglamentos así lo exijan; c) Inversiones en general como financieras sean en entidades

oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de Inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526; d) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; e) Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Novecientos (33900) representado por 33900 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO COLA, suscribe la cantidad de 11300 acciones. 2) EZEQUIEL COLA, suscribe la cantidad de 11300 acciones. 3) AGUSTIN COLA, suscribe la cantidad de 11300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO COLA, D.N.I. N°27933697 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL COLA, D.N.I. N°30771101 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO COLA, D.N.I. N°27933697. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 242988 - s/c - 03/12/2019 - BOE

BLACK STAR SERVICIOS DE PORTERIA S.A.S.

Constitución de fecha 18/10/2019. Socios: 1) VALERIA PLOVANICH, D.N.I. N°27108590, CUIT/CUIL N° 27271085902, nacido el día 12/02/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Ramon J Carcano 328, barrio General Paz, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2)

PABLO ESTEBAN GHIANO, D.N.I. N°29995929, CUIT/CUIL N° 20299959296, nacido el día 04/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingó 750, barrio San Justo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BLACK STAR SERVICIOS DE PORTERIA S.A.S.Sede: Boulevard Ramon J Carcano 328, barrio General Paz, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) A las operaciones y/o servicios de vigilancia directa o indirecta, control de portería, investigaciones, seguimientos, localización de personas, seguridad, investigaciones privadas, custodias y protección de personas y bienes muebles, seguridad interna en establecimientos industriales y comerciales, en bienes inmuebles públicos y privados, espectáculos públicos y privados y otros eventos o reuniones análogas, que fueren prestados por personas físicas o jurídicas, por cuenta propia o de terceros. Transporte y custodia de valores. 2) Comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos, software, hardware y sistemas aptos para la vigilancia, custodia y seguridad de personas, bienes y de la ocurrencia y/o prevención de todo tipo de siniestros y/o hechos o actos ilícitos. 3) Mantenimiento, Tareas de limpieza y desinfección, de edificios públicos y privados, establecimientos comerciales e industriales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) VALERIA PLOVANICH, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) PABLO ESTEBAN GHIANO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VALERIA PLOVANICH, D.N.I. N°27108590 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PABLO ESTEBAN GHIANO, D.N.I. N°29995929 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación

legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA PLOVANICH, D.N.I. N°27108590. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 242997 - s/c - 03/12/2019 - BOE

SISTEMA ECONÓMICO FRATERO S.A.S.

Constitución de fecha 22/11/2019. Socios: 1) ADELMAR LUIS TURINA, D.N.I. N°28429485, CUIT/CUIL N° 20284294859, nacido el día 14/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Tilqui 8675, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RICARDO GABRIEL CEVASCO, D.N.I. N°14958698, CUIT/CUIL N° 23149586989, nacido el día 18/06/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Colon 283, barrio Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JOSE MANUEL BRIZZI, D.N.I. N°31217453, CUIT/CUIL N° 20312174538, nacido el día 13/10/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Morelos Jose Maria 7551, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) PATRICIO JOSE MARCO, D.N.I. N°30844634, CUIT/CUIL N° 20308446345, nacido el día 14/03/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 1111, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SISTEMA ECONÓMICO FRATERO S.A.S.Sede: Calle Colon 283, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) desarrollo, organización, administración y explotación espacios, físicos y virtuales, destinados a la publicación, exhibición y difusión de proveedores de bienes y servicios propios y de terceros, y al

registro de las operaciones realizadas en virtud y con motivo del sistema; b) desarrollo, organización, administración y explotación de espacios, físicos y virtuales, destinados a la concreción de campañas de recaudación de fondos y recursos para entidades beneficiarias que, con o sin fines de lucro, realicen actividades socialmente positivas en el orden social, cultural, artístico, espiritual y ambiental; c) prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, y auditorías relacionadas al desarrollo de proyectos económicos con impacto social y ambiental, u otros impactos que trasciendan el aspecto económico y el fin de lucro; d) dictado de charlas, talleres, seminarios y, en general a actividades tendientes a la formación de las personas en los impactos sociales y ambientales que tiene la actividad económica, y en general, desarrollo, organización, administración y explotación de espacios físicos y virtuales destinados a su desenvolvimiento; f) fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos y software acordes al cumplimiento de sus fines y valores; g) mediante aportes de capitales en sociedades constituidas o a constituirse, dar y/o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, constituyendo hipoteca, prendas de todo tipo y demás derechos reales; con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que requiera concurso público de dinero, pudiendo realizar su objeto con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros; para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá contratar, preparar, promover, administrar y controlar todo tipo de tareas, con exclusión de las actividades contempladas en las leyes de Seguros (Ley 17.418) y de Entidades Financieras (Ley 21.526) y respetando todas las limitaciones que le impone la legislación vigente; h) desarrollo, administración, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo. i) realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, administraciones y mandatos, de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras, tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia, j) compra, venta, construcción, reforma, locación, sublocación, y permuta de todo tipo de bienes inmuebles, subdivisiones de lotes, administración y cualesquiera operaciones de rentas inmobiliarias; k) desarrollo, administración y/o prestación del servicio de transporte terrestre de cargas, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes en general, su distribución, almace-

namiento, depósito, embalaje y guarda muebles y dentro de esa actividad la de comisionista y representaciones de toda operación afín, en transportes propios o de terceros, en el ámbito provincial, nacional e internacional, de acuerdo a las reglamentaciones que rigen la materia. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. En concordancia con ello, la sociedad tiene por fin generar los resortes necesarios para lograr una transformación económica y social, promoviendo como fin último, el bien de las personas, desde el plano de las interacciones económicas, basado en el principio de fraternidad como pilar fundamental de la Economía, y el consumo social y ambientalmente consciente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADELMAR LUIS TURINA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) RICARDO GABRIEL CEVASCO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) JOSE MANUEL BRIZZI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) PATRICIO JOSE MARCO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ADELMAR LUIS TURINA, D.N.I. N°28429485 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIO JOSE MARCO, D.N.I. N°30844634 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIO JOSE MARCO, D.N.I. N°30844634. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 243000 - s/c - 03/12/2019 - BOE

EL MEDANO S.A.S.

Constitución de fecha 13/11/2019. Socios: 1) MIGUEL ANGEL CORNETTI, D.N.I. N°6657601, CUIT/CUIL N° 23066576019, nacido el día 27/11/1946, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Italia 535, barrio Centro, de la ciudad de Serrano, De-

partamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MABEL ZULEMA VALLE, D.N.I. N°10440805, CUIT/CUIL N° 27104408058, nacido el día 19/08/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Italia 535, barrio Centro, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ELVIO GERONIMO CORNETTI, D.N.I. N°25789969, CUIT/CUIL N° 20257899692, nacido el día 05/06/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia 535, barrio Centro, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: EL MEDANO S.A.S. Sede: Calle Italia 535, barrio Centro, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos, oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunicula y apícola, crianza de todo tipo de animales. Explotación de tambos, elaboración y comercialización de todo tipo de productos lácteos y sus derivados. 2) SERVICIOS: prestación de servicios agrícolas en todas sus etapas de producción, cosecha, labranza, arada, picado, trilla, siembra, recolección, pulverizaciones, desinfecciones, fumigaciones, fertilización aérea y/o terrestre, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. Servicio de aparcería, pastaje y/o pastoreo de hacienda vacuna, equina, porcina y ovina, feed lot, en campos propios o de terceros, ya sea por tiempo determinado o indeterminado. 3) COMERCIALES: compraventa de todo tipo de productos, subproducto e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad, acopio de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los

productos y subproductos derivados de la actividad; exportación, importación, representación, compraventa, distribución y comercialización de maquinaria agrícola, maquinaria industrial, piezas, implementos, suministros, accesorios, repuestos de los mismos. 4) INDUSTRIALES: procesamiento, fraccionamiento, elaboración e industrialización de todo tipo de granos, aceite de soja, speller de soja, pellet de soja, alimentos balanceados para animales, con materias primas propias o de terceros y su comercialización. Explotación de frigoríficos en todas sus formas. Operaciones de elaboración y conservación de embutidos, chacinados, grasas animales, la preparación de cueros de curtir y crines de caballos. 5) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo; asimismo, el alquiler, instalación, mantenimiento, reparación y explotación, esto último, ya sea por arrendamiento o por canon, de toda clase de maquinaria agrícola e industrial, quedando comprendidas expresamente todo tipo de furgonetas, carretillas, grúas y afines, y en general toda clase de vehículos, tanto de tracción mecánica como de remolque y de elevación, así como de piezas de recambio y accesorios. 6) TRANSPORTE: Transporte, flete y distribución por cuenta propia y de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria y mercaderías en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 3600 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL CORNETTI, suscribe la cantidad de 1200 acciones. 2) MABEL ZULEMA VALLE, suscribe la cantidad de 1200 acciones. 3) ELVIO GERONIMO CORNETTI, suscribe la cantidad de 1200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MIGUEL ANGEL CORNETTI, D.N.I. N°6657601 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELVIO GERONIMO CORNETTI, D.N.I. N°25789969 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL CORNETTI, D.N.I. N°6657601. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 243003 - s/c - 03/12/2019 - BOE

RIO BEEF S.A.S.

Constitución de fecha 21/11/2019. Socios: 1) BIO ARGENTINA S.A, CUIT N° 33715249079, con matrícula A17752. 2) AGUSTIN SANTOMERO, D.N.I. N°30432036, CUIT/CUIL N° 20304320363, nacido el día 19/09/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Buenos Aires 208, piso 4, departamento 4, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RIO BEEF S.A.S. Sede: Ruta Provincial N 19 Km. 1.2 609, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I- AGRÍCOLA GANADERA: la explotación agrícola y/o ganadera en todas sus variedades; la explotación ganadera asociada a la utilización de los subproductos derivados de la producción de biocombustibles y energías renovables; la compra y la venta por cuenta propia o por cuenta y orden de terceros de insumos de uso agrícola y uso ganadero, semillas de producción propia o de semilleros, acopio, acondicionamiento y comercialización de cereales o de cualquier otro producto derivado de la actividad agrícola y ganadera; explotación de tambo para la producción de leche; compra y venta de ganados, productos, subproductos de la ganadería; la comercialización de animales en pie, carne, leche, huevos y todos sus derivados; realizar remates, ferias de ganados, remates en general, exposiciones y certámenes en todo el territorio de la República Argentina. II- CONSTRUCCIÓN: Instalación, y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración, de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; la construcción, demolición, refacción, renovación, proyecto, dirección, administración, tasación, estudio y asesoramiento, de obras públicas y/o privadas en general. Construcción de estructuras metálicas y/o de hormigón de naves

industriales, silos y/o celdas de acopio, locales comerciales y edificios de propiedad horizontal. III- INMOBILIARIAS Y COMERCIALES: ya sea en la ciudad de Río Cuarto, en el país o en el exterior y bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, construir, transferir, gravar, hipotecar, explotar, ceder, permutar, constituir fideicomiso, leasing, locar o arrendar inmuebles urbanos y/o rurales propios o de terceros; comercialización, compra y venta, o permuta y administración de unidades habitacionales y/o comerciales en edificios de propiedad horizontal. IV- TRANSPORTE: la explotación del transporte automotor de cargas en general relacionados directamente con el objeto social de la sociedad y para el cumplimiento de sus fines, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes. V- IMPORTACION Y EXPORTACION: la sociedad podrá importar y exportar, maquinarias, productos y materias primas vinculadas con el objeto social. VI- MANDATARIA: ejercer mandatos, representaciones comisiones y consignaciones relacionados con el objeto social, en el país o en el extranjero. VII- FINANCIERAS: realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BIO ARGENTINA S.A, suscribe la cantidad de 100000 acciones. 2) AGUSTIN SANTOMERO, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MANUEL MAXIMILIANO RON, D.N.I. N°21569579 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN SANTOMERO, D.N.I. N°30432036 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL MAXIMILIANO RON, D.N.I. N°21569579. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La

sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 243009 - s/c - 03/12/2019 - BOE

LUZVIOLETA S.A.S.

Constitución de fecha 21/11/2019. Socios: 1) MARINA SILVANA ARDUSSO, D.N.I. N°28248569, CUIT/CUIL N° 27282485694, nacido el día 26/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Doctor, con domicilio real en Calle La Alameda 1097, barrio El Talar, de la ciudad de Mendozaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA MARTA ANGULO, D.N.I. N°10545482, CUIT/CUIL N° 27105454827, nacido el día 15/11/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Rios 5285, barrio Acosta, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LUZVIOLETA S.A.S. Sede: Calle Entre Rios 5285, barrio Acosta, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto-

ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARINA SILVANA ARDUSSO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MARIA MARTA ANGULO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RUBEN EDUARDO IRIGOYEN, D.N.I. N°26453068 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARINA SILVANA ARDUSSO, D.N.I. N°28248569 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representa-

ción: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN EDUARDO IRIGOYEN, D.N.I. N°26453068. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 243012 - s/c - 03/12/2019 - BOE

LGBEER S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2019. Socios: 1) LUCAS GABRIEL ZURRO, D.N.I. N°36433130, CUIT/CUIL N° 20364331305, nacido el día 05/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernador Loza 67, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO ZURRO, D.N.I. N°42387380, CUIT/CUIL N° 23423873809, nacido el día 27/02/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernador Loza 67, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LGBEER S.A.S. Sede: Calle Gobernador Loza 67, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS GABRIEL ZURRO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUSTAVO ZURRO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS GABRIEL ZURRO, D.N.I. N°36433130 en el carácter de administrador titular. En el desempeño

de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ZURRO, D.N.I. N°42387380 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS GABRIEL ZURRO, D.N.I. N°36433130. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 243014 - s/c - 03/12/2019 - BOE

BATÓ AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2019. Socios: 1) JORGE MATIAS RUFALL, D.N.I. N°29477492, CUIT/CUIL N° 20294774921, nacido el día 24/06/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Frias Pedro J 239, barrio San Cayetano, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BATÓ AGRO S.A.S.Sede: Calle Frias Pedro J 239, barrio San Cayetano, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, ex-

pendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta (40.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE MATIAS RUFALL, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE MATIAS RUFALL, D.N.I. N°29477492 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YANINA PAOLA MARENGO, D.N.I. N°30843304 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE MATIAS RUFALL, D.N.I. N°29477492. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 243017 - s/c - 03/12/2019 - BOE

BIO AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 19/11/2019. Socios: 1) FRANCISCO GUSTAVO ALVAREZ, D.N.I. N°33359008, CUIT/CUIL N° 20333590086, nacido el día 04/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 1021, barrio C, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO JULIAN, D.N.I. N°30990292, CUIT/CUIL N° 20309902921, nacido el día 18/09/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Sobremonte 2140, barrio Sin Datos, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BIO AGRO S.A.S.Sede: Calle Santiago Del Estero 1021, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la

ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitacio-

nes, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO GUSTAVO ALVAREZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FRANCISCO JULIAN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO GUSTAVO ALVAREZ, D.N.I. N°33359008 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO JULIAN, D.N.I. N°30990292 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO GUSTAVO ALVAREZ, D.N.I. N°33359008. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 243019 - s/c - 03/12/2019 - BOE

FERSE S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2019. Socios: 1) EDGAR NELSON GALLO, D.N.I. N°21401524, CUIT/CUIL N° 20214015243, nacido el día 18/01/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Camino Rural Km. 0, barrio Zona Rural, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNAN JESUS GALLO, D.N.I. N°41879000, CUIT/CUIL N° 20418790009, nacido el día 01/08/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Camino Rural Km.0, barrio Zona Rural, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FERSE S.A.S. Sede: Calle Intendente Matta 168, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGAR NELSON GALLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FERNAN JESUS GALLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDGAR NELSON GALLO, D.N.I. N°21401524 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNAN JESUS GALLO, D.N.I. N°41879000 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGAR NELSON GALLO, D.N.I. N°21401524. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 243025 - s/c - 03/12/2019 - BOE

LS VIDRIOS S.A.S.

Constitución de fecha 22/11/2019. Socios: 1) MARIA LAURA MANZANARES, D.N.I. N°22728891, CUIT/CUIL N° 23227288914, nacido el día 08/08/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 3 740, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) SANTINO PIOVANO, D.N.I. N°42794473, CUIT/CUIL N° 20427944736, nacido el día 01/07/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Constitucion 873, piso 9, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: LS VIDRIOS S.A.S. Sede: Calle Urquiza 1301, barrio Hipodromo, de la

ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 6) Compra, venta, importación, exportación, distribución, canje, permuta, consignación, venta por comisiones, representaciones comerciales, franquicias, comercialización on-line de vidrios (crudos, templados y laminados), artículos de carpintería y aberturas en general (hierro, aluminio, acero inoxidable, PVC y materiales afines), perfiles de aluminio, espejos, molduras, marcos, laminas, cuadros, materiales de decoración y remodelación de ambientes. 7) Diseño, creación, procesamiento, fabricación, colocación y mantenimiento de vidrios (crudos, aluminio, acero inoxidable, PCV y materiales afines), perfiles de aluminio, espejos, molduras, marcos, laminas, cuadros, materiales de decoración y remodelación de ambientes. 8) Construcción, colocación, reparación, armado y mantenimiento de estructuras metálicas con o sin aportes de material, de montajes industriales, hidráulicos, mecánicos, civiles, eléctricos, electromagnéticos, electrónicos, y de aberturas en general (hierro, aluminio, acero inoxidable, PVC y materiales afines). 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente

instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 5000 acciones de valor nominal Veinte (20.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LAURA MANZANARES, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) SANTINO PIOVANO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA LAURA MANZANARES, D.N.I. N°22728891 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTINO PIOVANO, D.N.I. N°42794473 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LAURA MANZANARES, D.N.I. N°22728891. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 243058 - s/c - 03/12/2019 - BOE

BOTO S.A.S.

Constitución de fecha 01/10/2019. Socios: 1) FRANCISCO RENE FRANK, D.N.I. N°31195314, CUIT/CUIL N° 20311953142, nacido el día 12/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Salta 270, de la ciudad de Juan Jose Castelli, Departamento General Guemes, de la Provincia de Chaco, Argentina Denominación: BOTO S.A.S. Sede: Calle Doctor Juan Bautista Justo 141, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contrac-

tual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO RENE FRANK, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCISCO RENE FRANK, D.N.I. N°31195314 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIELA NOELIA ALEJANDRA EUSEBIO, D.N.I. N°26978078 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO RENE FRANK, D.N.I. N°31195314. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 243027 - s/c - 03/12/2019 - BOE

GRUPO MEY S.A.S

TIO PUJIO

REFORMA DEL ESTATUTO, RENUNCIA DE AUTORIDADES Y ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 11/03/2019 se reúnen los socios de Grupo Mey S.A.S siendo la reunión unánime y auto convocada. En la misma se resuelve la modificación del Art. 7 del Estatuto, adicionando dos miembros al Órgano de Administración y queda redactado de la siguiente forma "ARTICULO 7:

La administración estará a cargo de/del/los Sr./es JUAN IGNACIO MEYNET DNI 32.771.924; FRANCISCO MEYNET DNI 33.592236 y AMADEO MEYNET DNI 34.686.193 que revestirá/n el carácter de Administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultad/es para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en sus cargo/s mientras no sean removido/s por justa causa. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" Seguidamente toma la palabra el Sr. Amadeo Meynet quien manifiesta su renuncia al cargo de Administrador Suplente. Los socios aceptan por unanimidad la renuncia.

1 día - N° 242459 - \$ 1697,50 - 03/12/2019 - BOE

MIGUEL BORTOLOTTI E HIJAS S.A.S.

Constitución de fecha 08/11/2019. Socios: 1) MIGUEL ANGEL BORTOLOTTI, D.N.I. N°6291274, CUIT/CUIL N° 20062912740, nacido el día 29/09/1940, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Est. Lopez 239, barrio X, de la ciudad de Suardi, Departamento San Cristobal, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) VERONICA MIRTA BORTOLOTTI, D.N.I. N°21691917, CUIT/CUIL N° 27216919179, nacido el día 24/06/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Avenida Arturo Frondizi 2112, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MONICA BEATRIZ BORTOLOTTI, D.N.I. N°17662466, CUIT/CUIL N° 27176624669, nacido el día 14/09/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Juan B Justo 380, barrio Centro-Morteros, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MIGUEL BORTOLOTTI E HIJAS S.A.S. Sede: Avenida Arturo Frondizi 2112, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Mil (90000) representado por 900 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL BORTOLOTTI, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) VERONICA MIRTA BORTOLOTTI, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) MONICA BEATRIZ BORTOLOTTI, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) MIGUEL ANGEL BORTOLOTTI, D.N.I. N°6291274 2) VERONICA MIRTA BORTOLOTTI, D.N.I. N°21691917 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MONICA BEATRIZ BORTOLOTTI, D.N.I. N°17662466 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL BORTOLOTTI, D.N.I. N°6291274. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 243042 - s/c - 03/12/2019 - BOE

PMS CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 21/11/2019. Socios: 1) RICARDO HECTOR PEREZ, D.N.I. N°14641592, CUIT/CUIL N° 20146415920, nacido el día 22/08/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida Caraffa Emilio 2317, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PMS CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Avenida Caraffa Emilio 2317, departamento 2, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes acti-

vidades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO HECTOR PEREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO HECTOR PEREZ, D.N.I. N°14641592 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ZULMA LEONOR BLANCO, D.N.I. N°26815063 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO HECTOR PEREZ, D.N.I. N°14641592. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 243060 - s/c - 03/12/2019 - BOE

C.E.T. COINCIDIR S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2019. Socios: 1) MARIA SOLEDAD SORIA, D.N.I. N°23518671, CUIT/CUIL N° 27235186719, nacido el día 28/12/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Ceballos Obispo 459, barrio San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) RODRIGO MANUEL CUMPLIDO COCH, D.N.I. N°25268316, CUIT/CUIL N° 27252683165, nacido el día 05/05/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Santa Fe 1181, barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GUILLERMO WALTER FEDERICO BUSTOS, D.N.I. N°20407992, CUIT/CUIL N° 20204079928, nacido el día 09/10/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo

MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Hermanas Sobradriel, barrio Las Quintas, de la ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: C.E.T. COINCIDIR S.A.S.Sede: Avenida Castro Barros 453, barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o de asociados a estos, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Atención Y Rehabilitación de personas con discapacidad que presentan restricciones en el auto valimiento: manejo del entorno, relación interpersonal, comunicación, cognición, aprendizaje, déficit motor y sensorial; 2) Asesoramiento orientación y capacitación a familiares de los pacientes mediante talleres, jornadas u otros métodos; 3) Intercambio de experiencias con distintas instituciones, organismos o profesionales; 4) Investigación sobre trabajos realizados por terceros y experiencias del instituto y tareas de estadísticas pertinentes; 5) Realización de talleres de capacitación de pacientes con salida laboral; 6) Promover la integración/inclusión de niños y adolescentes a su grupo familiar, grupo de pares y a la comunidad en general, propiciando la mayor independencia personal, estimulando al máximo sus potencialidades e intereses y así lograr una mejor calidad de vida; 7) Propiciar la incorporación e integración, de niños en edad escolar, al sistema educativo formal que les permita la adquisición de conocimientos y aprendizajes sistemáticos; 8) Proporcionar los elementos pedagógicos, terapéuticos y de habilitación o rehabilitación que contribuyan a beneficiar el desarrollo integral de niños y adolescentes. 9) Asesoramiento y capacitación a miembros de la comunidad mediante talleres, jornadas u otros métodos. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros de rehabilitación, centros médicos y asistenciales de salud. 11) En las materias que así lo requieran la Sociedad contratara profesionales con títulos habilitantes. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los derechos que no sean prohibidos por las leyes o este Instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA SOLEDAD SORIA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) RODRIGO MANUEL CUMPLIDO COCH, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) GUILLERMO WALTER FEDERICO BUSTOS, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMO WALTER FEDERICO BUSTOS, D.N.I. N°20407992 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA SOLEDAD SORIA, D.N.I. N°23518671 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO WALTER FEDERICO BUSTOS, D.N.I. N°20407992. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 243077 - s/c - 03/12/2019 - BOE

ES MUSS SEIN PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 23/10/2019. Socios: 1) MARIA VICTORIA REVOL, D.N.I. N°37853017, CUIT/CUIL N° 27378530178, nacido el día 06/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Lastra Subof Mayor Julio 5650, barrio Inaudi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCISCA BOTTARO CASTILLA, D.N.I. N°37204325, CUIT/CUIL N° 27372043259, nacido el día 04/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Ituzaingo 696, piso 6, departamento C, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ES MUSS SEIN PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Lastra Subof Mayor Julio 5650, barrio Inaudi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ochenta (80.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA VICTORIA REVOL, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) FRANCESCA BOTTARO CASTILLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA VICTORIA REVOL, D.N.I. N°37853017 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCESCA BOTTARO CASTILLA, D.N.I. N°37204325 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VICTORIA REVOL, D.N.I. N°37853017. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 05/10

1 día - N° 243081 - s/c - 03/12/2019 - BOE

EUTIQUIO S.A.S.

Constitución de fecha 05/11/2019. Socios: 1) MAXIMILIANO SALVADOR MARINARO, D.N.I. N°30123118, CUIT/CUIL N° 20301231181, nacido el día 23/03/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Urquiza 2025, piso 5, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EUTIQUIO S.A.S. Sede: Calle Urquiza 2025, piso 5, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la producción, organización, comercialización y explotación de espectáculos públicos y privados, show y eventos de todo género musical, coreográficos, teatrales, y demás manifestaciones artísticas; b) grabación, producción, comercialización, distribución y difusión de contenidos musicales, en distintos formatos y soportes tecnológicos, sus sonidos, imágenes y gráfica; c) la elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación, de productos vinculados con su objeto social; d) la compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, depósito, elaboración, comercialización y distribución de productos alimenticios y bebidas, la explotación de servicios gastronómicos; e) la prestación de servicios de transporte de cargas y su logística, nacional e internacional, por medios aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y multimodales, incluyendo su ejecución, contratación, representación y administración; f) la compra, venta, alquiler, importación, exportación, elaboración, comercialización y distribución de estructuras de todo tipo de material y tecnología, para montar escenarios modulares, para armar stands para eventos y exposiciones, de mesas, sillas, caballetes, tabloneros y demás elementos y mobiliarios afines; g) prestación de servicios de publicidad, su producción y difusión en distintos formatos, soportes tecnológicos y medios; h) la ejecución de mandatos en general, comisiones, consignaciones y representaciones sobre el comercio de productos y servicios vinculados con el objeto social, en las condiciones que autorizan las leyes en vigencia; i) organizar eventos, congresos, seminarios y otros medios de vinculación con clientes y con empresas dedicadas a rubros vinculados con el objeto social; j) actuar como franquiciante, franquiciada, fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; k) realizar toda clase de operaciones financieras con fondos propios, por todos los medios autorizados por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra en que se requiera el concurso público de capitales. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Podrá realizar todos los actos relacionados con su objeto social y toda clase de operaciones civiles y comerciales, ya sea que en su actividad contratarse con particulares o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas, en licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas y demás modos de contratación. A tales

fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO SALVADOR MARINARO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO SALVADOR MARINARO, D.N.I. N°30123118 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO HUGO BARONI, D.N.I. N°31023266 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO SALVADOR MARINARO, D.N.I. N°30123118. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 243102 - s/c - 03/12/2019 - BOE

EUTIQUIO S.A.S.

Constitución de fecha 05/11/2019. Socios: 1) MAXIMILIANO SALVADOR MARINARO, D.N.I. N°30123118, CUIT/CUIL N° 20301231181, nacido el día 23/03/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Urquiza 2025, piso 5, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EUTIQUIO S.A.S. Sede: Calle Urquiza 2025, piso 5, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la producción, organización, comercialización y explotación de espectáculos públicos y privados, show y eventos de todo género musical, coreográficos, teatrales, y demás manifestaciones artísticas; b) grabación, producción, comercialización, distribución y difusión de contenidos musicales, en distintos formatos y soportes tecnológicos, sus sonidos, imágenes y gráfica; c) la elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación, de productos vincula-

dos con su objeto social; d) la compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, depósito, elaboración, comercialización y distribución de productos alimenticios y bebidas, la explotación de servicios gastronómicos; e) la prestación de servicios de transporte de cargas y su logística, nacional e internacional, por medios aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y multimodales, incluyendo su ejecución, contratación, representación y administración; f) la compra, venta, alquiler, importación, exportación, elaboración, comercialización y distribución de estructuras de todo tipo de material y tecnología, para montar escenarios modulares, para armar stands para eventos y exposiciones, de mesas, sillas, caballetes, tabloneros y demás elementos y mobiliarios afines; g) prestación de servicios de publicidad, su producción y difusión en distintos formatos, soportes tecnológicos y medios; h) la ejecución de mandatos en general, comisiones, consignaciones y representaciones sobre el comercio de productos y servicios vinculados con el objeto social, en las condiciones que autorizan las leyes en vigencia; i) organizar eventos, congresos, seminarios y otros medios de vinculación con clientes y con empresas dedicadas a rubros vinculados con el objeto social; j) actuar como franquiciante, franquiciada, fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; k) realizar toda clase de operaciones financieras con fondos propios, por todos los medios autorizados por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra en que se requiera el concurso público de capitales. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Podrá realizar todos los actos relacionados con su objeto social y toda clase de operaciones civiles y comerciales, ya sea que en su actividad contratarse con particulares o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas, en licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas y demás modos de contratación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO SALVADOR MARINARO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO SALVADOR MARINARO, D.N.I. N°30123118 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO HUGO BARONI, D.N.I. N°31023266 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO SALVADOR MARINARO, D.N.I. N°30123118. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 243103 - s/c - 03/12/2019 - BOE

SUSHI V. E. S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2019. Socios: 1) VICTOR EDUARDO PARAJON SOZA, D.N.I. N°19046828, CUIT/CUIL N° 20190468284, nacido el día 01/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard De Los Belgas 6010, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SUSHI V. E. S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 5220, piso 2, departamento A, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: l) Elaboración,

producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. La actividad descrita puede ser desarrollada total o parcialmente mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades con actividad idéntica, análoga, conexas o complementaria a la descrita anteriormente. II) Tomar franquicias a su cargo relacionadas con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR EDUARDO PARAJON SOZA, suscribe la cantidad de 40000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALFREDO FABIAN MOROZOVSKY, D.N.I. N°17534752 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO JAVIER MENZI, D.N.I. N°21398273 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFREDO FABIAN MOROZOVSKY, D.N.I. N°17534752. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 243106 - s/c - 03/12/2019 - BOE

PAVÓN LA PAULINA S.A.S.

En la Ciudad de Córdoba, por Reunión de Socios del día 21 de Noviembre de 2019, se resolvió modificar el artículo primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1: La sociedad se denomina "J.C. PAVÓN DISTRIBUCIONES S.A.S.""

1 día - N° 241749 - \$ 317,40 - 03/12/2019 - BOE